



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La educación de la mujer durante el franquismo

Autora

Desirée Carnicer Allué

Directora

Ángela Cenarro Lagunas

Facultad de Filosofía y Letras
2016

“Aspiro señores a que reconozcáis que la mujer tiene destino propio; que sus primeros deberes son para consigo misma, no relativos y dependientes de la entidad moral de la familia que en su día podrá construir o no construir; que su felicidad y dignidad personal tienen que ser el fin esencial de su cultura, y que por consecuencia de ese modo de ser de la mujer, está investida del mismo derecho a la educación que el hombre, entendiéndose la palabra educación en el sentido más amplio de cuantos puedan atribuirse”.

Emilia Pardo Bazán, 1892.



La niña en la escuela, Zaragoza 1966 (Colección privada de la autora).

Índice

Resumen	5
Introducción	6
-Presentación y justificación del tema elegido	6
-Estado de la cuestión.....	9
1. La Guerra Civil española: nuevo modelo educativo	13
1.1. La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado	15
1.2. El primer Gobierno franquista y <i>la Ley de segunda enseñanza de 1938</i>	17
2. La posguerra: el nuevo Estado Nacional-Católico y la educación	19
2.1. Las niñas en la escuela y <i>La Ley de Educación Primaria de 1945</i>	22
2.2. La imparable presencia de las mujeres en las aulas de educación secundaria y superior	26
3. Los años cincuenta: de la continuidad a la crisis del modelo autárquico	31
4. El desarrollo económico-social y la tecnocracia: renovada visión estatal de la educación	34
4.1. Jesús Rubio García Mina: la educación como inversión	35
4.2. La transformación del modelo tradicional de mujer y su presencia en el sistema educativo	37
5. El final de la dictadura: la última gran reforma educativa y la «igualdad de oportunidades»	43
Conclusiones	50
Anexos	53
Bibliografía	56

Resumen

En el presente trabajo se lleva a cabo un repaso a la política educativa dirigida a las mujeres durante la dictadura franquista. Se realiza un estudio de las reformas del sistema educativo y de la presencia de las mujeres en la enseñanza primaria, la enseñanza secundaria, y la enseñanza universitaria.

La educación de la mujer en España, durante la etapa franquista, resulta verdaderamente compleja pues nunca se le prohibió el acceso a la educación media y superior, a pesar de que el modelo de mujer ideal era esa madre y esposa, católica ferviente y ama de casa. La educación fue devuelta a la Iglesia que tuvo que compartir espacio con la Sección Femenina de la Falange, en la educación de las mujeres. Desde la escuela se fomentó este modelo de mujer con la continuidad de materias como *Enseñanzas del Hogar*, pero las mujeres, a pesar de los deseos del régimen, siguieron su propio camino y no hicieron más que incrementar su presencia en todos los niveles educativos. Por otra parte, el sistema educativo fue evolucionando a la par que el régimen. Como también lo hizo el arquetipo de mujer ideal que ante la necesidad de mano de obra cualificada se mejoró la visión de la mujer intelectual y trabajadora.

Introducción

- Presentación y justificación del tema elegido

En el presente trabajo se lleva a cabo un repaso a la política educativa dirigida a las mujeres durante la dictadura franquista. Para ello me he basado en la educación formal regida por las instituciones gubernamentales, siendo consciente en todo momento de que el concepto de educación se extiende más allá de la escuela, desde el seno privado de la familia al ámbito público de la sociedad, y de que existen múltiples y complejos factores que influyen en la formación de cada persona.

La elección del trabajo viene determinada por la inquietud suscitada a lo largo del grado por la Historia de las Mujeres y por la Historia Contemporánea. El porqué me decidí por la educación de la mujer se resume en la frase de Inés Alberdi que viene a decir que la educación significa para la mujer un «vehículo a la vida social en términos de igualdad e independencia»¹, y a pesar de ello es una conquista relativamente reciente. En cuanto a mi elección por la etapa de la dictadura franquista, por una parte, se debe a que, en la Historia de la Educación española, la etapa más estudiada y reconocida es la Segunda República, por su ruptura con la etapa anterior y sus avances progresistas. Y, por otra parte, porque la educación de muchas de nuestras abuelas y madres se desarrolla durante el franquismo. Una educación que perpetuó unos roles de género muy marcados y que también afectó a nuestros abuelos y padres. Con el trabajo pretendo reflexionar acerca de las consecuencias actuales de la experiencia educativa de nuestros mayores.

En la actualidad vivimos una etapa en la que muchas personas aceptan que la igualdad entre sexos es un hecho. Sin embargo, todavía persisten costumbres propias de una sociedad patriarcal. Prueba de ello es la persistencia de la violencia machista. Por ello, creo que es necesaria una reflexión sobre nuestro pasado reciente para comprender nuestra sociedad actual, y a partir de ese punto plantearnos los retos pendientes para alcanzar una sociedad realmente igualitaria.

¹ ALBERDI, I., «La educación de la mujer en España», en BORREGUERO, C., CATENA, E., DE LA GÓNDARA, C., SALAS, M. (Dir.), *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Tecnos, Madrid, 1986, p. 78.

En la Historia de las Mujeres y la de su lucha por obtener la igualdad de derechos, el acceso a una educación idéntica a la de los varones es una de las primeras batallas del feminismo. Anna Caballé lo define como una «singularidad del feminismo español»² que concedió a la educación una importancia especial. Mary Nash también destaca la educación como una de las principales demandas del feminismo en España desde el siglo XIX, pues la mayoría de las mujeres no tenían acceso a ésta y la consideraban indispensable para la emancipación de la mujer³. Reclamar el derecho a la educación era el paso previo indispensable para pasar a otras demandas del feminismo, como el sufragismo.

La dificultad de abarcar un grupo social tan amplio, pues representa a la mitad de la población, es un hecho innegable que nos obliga a ser conscientes de que la realidad de estas mujeres no siempre fue la misma, y así evitar caer en generalidades y tópicos. Sin olvidar esta cuestión y con la intención de acotar, el trabajo se centra en las medidas políticas sin ahondar en las complejas realidades sociales, que estaban determinadas por las clases sociales, pertenecer al bando vencedor o al vencido, la particularidad geográfica, etc.

Para tratar el tema del derecho a la educación formal de la mujer en España, nos tenemos que trasladar a la época contemporánea. No es hasta 1910 cuando se les permite matricularse libremente en todos los centros de enseñanza oficial, y obtener una titulación⁴. Con la llegada de la Segunda República las mujeres alcanzaron la igualdad de derechos políticos y civiles, y pasaron a ocupar el espacio público, que se les había negado hasta entonces. La enseñanza fue uno de los pilares del período republicano que apostaba por pedagogías novedosas y la construcción de una escuela pública fuerte para llegar a todos los rincones del país, y la mejora de la calidad de la enseñanza a partir de

² CABALLÉ, A., *El feminismo en España. La lenta conquista de un derecho*, Cátedra, Madrid, 2013, pp. 242-243.

³ NASH, M., «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, 20 (1994), p. 165.

⁴ En 1857 con la Ley Moyano se reconoció la educación a las mujeres, pero lo que no hizo fue darles el derecho a tener una educación como la de los hombres. Una Orden de 1888 obligaba a las mujeres a obtener un permiso especial para poder matricularse y en 1910 esta ley es derogada por la Real Orden de 1910. Esta última Orden permite a las mujeres matricularse libremente. Unos meses más tarde las mujeres consiguieron la oficialidad de los títulos y la posibilidad de opositar. En BALLARÍN DOMINGO, P., «Memoria de la educación de las mujeres», en Lomas, Carlos (Coord.), *Lecciones contra el olvido. Memoria de la educación y educación de la memoria*, Octaedro-MEC, Barcelona, 2011, pp. 80-83.

la profesionalización del magisterio. En la Guerra Civil se llegó a incluir la coeducación en las escuelas primarias del bando leal. Es en septiembre de 1937 cuando se aplica la coeducación en la enseñanza primaria en la zona republicana, pero carecen de tiempo para implantarla debidamente. Además, es importante resaltar el hecho de que las asignaturas «femeninas» dirigidas a las alumnas continuaron impartándose⁵.

Desde el comienzo de la Guerra Civil el bando rebelde tuvo como objetivo acabar con toda política y progreso que hubiera surgido en la Segunda República. Las mujeres volverán a ser, en palabras de Mary Nash, «seres subalternos, sin derechos, relegadas a la domesticidad forzada, las españolas debían quedar cautivas bajo la permanente tutela masculina»⁶. La educación resultó fundamental en la construcción del género femenino acorde con la ideología franquista. La política educativa franquista irá cambiando a lo largo de la dictadura, en relación a la situación política, económica y social del país. A pesar de las trabas, la presencia de las mujeres en todos los niveles educativos, como veremos a lo largo del trabajo, no dejará de incrementarse a lo largo de todo el régimen franquista.

Tras la introducción y el estado de la cuestión se presenta el corpus del trabajo que está dividido en cinco partes. La primera ésta dedicada a la Guerra Civil en la que encontramos primero la labor de la Junta Técnica del Estado y su Comisión de Cultura y Enseñanza, dirigida por Jose M^a Pemán, y donde se toman las primeras medidas; a continuación, repasamos la actuación del primer Gobierno franquista, cuya cartera ministerial de educación fue ocupada por Pedro Sainz Rodríguez. El segundo apartado está dedicado al ministerio de José Ibáñez Martín cuyas reformas, llevadas a cabo en la posguerra y el primer franquismo, serán reflejo de la ideología nacional-católica. La crisis del modelo autárquico y el ministerio de Joaquín Ruiz Giménez forman parte de los primeros indicios del viraje político del régimen, que abandona definitivamente la autarquía, apareciendo de nuevo en el panorama internacional, y tomando la tecnocracia como nuevo eje de la dictadura.

⁵ BALLARÍN DOMINGO, P., «Memoria de la educación de las mujeres», ..., pp. 87-90; *Gaceta de la República*, 13 de septiembre de 1937 (Orden de 9 de septiembre de 1937).

⁶ NASH, M., «Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista», en CASANOVA, J.(Ed.), *Cuarenta años con Franco*, Crítica, Barcelona, 2015, p. 192.

Jesús Rubio García Mina y Manuel Lora Tamayo protagonizan los intentos de mejora de calidad de la enseñanza para formar una sociedad con una mano de obra cualificada, una nueva sociedad en la que la mujer también se adaptó a los nuevos tiempos. Además, en este epígrafe, se hace un repaso sobre la presencia de la mujer en la universidad, a través del debate historiográfico acerca del número de matriculadas y su elección académica, las llamadas «carreras feminizadas». El ocaso de la dictadura está marcado por la Ley General de Educación de 1970, impulsada por Jose Luis Villar Palasí, junto con los cambios sociales consecuencia del desarrollo económico y el aperturismo de los últimos años del Franquismo. El trabajo llega a su fin con las consideraciones finales del tema estudiado.

- Estado de la cuestión

Para realizar el trabajo he tomado diversas fuentes bibliográficas, con temáticas en ocasiones generales, y en otras más específicas. Por lo que primero voy hacer un pequeño comentario bibliográfico sobre las obras más generales y, a continuación, paso a realizar un estado de la cuestión.

Para una visión general del período analizado he usado principalmente dos manuales generales, *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*⁷ de Miguel Martorell y Santos Juliá, y el de Julián Casanova y Carlos Gil, *Historia de España del siglo XX*⁸. En ellos se resalta el retraso cultural del país tras el triunfo de la ideología franquista en relación a los países vecinos y, también, la evolución del país con el cambio de actitud hacia el «aperturismo» que para la educación supuso un gran avance, pues se incrementó el interés estatal en la formación de los ciudadanos.

Por lo que respecta al sistema educativo he leído varias obras de carácter general para una mejor comprensión del mismo. Destaca la obra de Gregorio Cámara Villar⁹, para los primeros años de la escuela franquista. Esta obra, de 1984, versa sobre la construcción de la escuela nacional-católica en torno a la figura del ministro, José Ibáñez, que es fundamental para entender la política educativa de ésta época. Ramón

⁷ MARTORELL, M., JULIÁ, S., *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*, RBA-UNED, Barcelona, 2012.

⁸ CASANOVA, J., GIL ANDRÉS, C., *Historia de España en el siglo XX*, Ariel Barcelona, 2009.

⁹ CÁMARA VILLAR, G., *Nacional-Catolicismo y Escuela. La socialización Política del Franquismo (1936-1951)*, Hesperia, Jaén, 1984.

Navarro¹⁰, unos años más tarde, realiza un estudio sobre la educación primaria franquista, que recoge las medidas tomadas desde el inicio de la guerra civil hasta el fin de la dictadura. En los años noventa aparecen obras que reflexionan sobre el poder de la educación y la política. Alejandro Mayordomo y Juan Fernández, por ejemplo, realizan una interesante reflexión en relación a este tema explicando la configuración del Estado franquista, en *Vencer y convencer. Educación y política*¹¹.

La Historia de las Mujeres en España es relativamente reciente. Las primeras obras empiezan a aparecer en la década de 1980, en la recién nacida democracia. En esos años, encontramos varias obras de carácter general centradas en la relación de la mujer y la sociedad, en su lucha y conquista por los derechos civiles, así como en la educación y el sufragio universal. Los últimos años del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX suelen ser los principales focos de atención. La etapa de la Segunda República es una de las más investigadas debido a los importantes pasos que se dan para la mujer en este momento, aunque sea durante un corto período de tiempo.

Las primeras interpretaciones se centran en un análisis de las mujeres como víctimas de la opresión del Estado y la sociedad. Por lo que tienen como principal objeto de estudio ese modelo de mujer ideal que impulsaba el franquismo, que junto con la Iglesia y la Falange, llevaron ese mensaje evangelizador de la mujer madre y esposa manteniendo aquel viejo arquetipo del «ángel del hogar», que estaba representado por la mujer sumisa y piadosa, y además fiel a la patria. Geraldine M. Scalon¹², M^a Teresa Gallego¹³ o M^a Carmen Agulló¹⁴ son ejemplos de esta forma de analizar a la mujer y su relación con el Estado y la sociedad.

Más adelante, autoras como Aurora Morcillo¹⁵ o Carme Molinero¹⁶ han ido más allá, pues se han fijado en los múltiples factores que afectan la posición de las mujeres.

¹⁰ NAVARRO SANDALINAS, R., *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, PPU, Barcelona, 1990.

¹¹ MAYORDOMO, A., FERNÁNDEZ SORIA, J. M., *Vencer y convencer. Educación y política*, España 1936-1945, Universitat de València, Valencia, 1993.

¹² SCANLON, G. M., *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*, Siglo XXI, Madrid, 1976.

¹³ GALLEGO MÉNDEZ, M. T., *Mujer, falange y franquismo*, Taurus, Madrid, 1983.

¹⁴ AGULLÓ DÍAZ, M. C., «Mujeres para Dios, la Patria y para el Hogar (La educación de la mujer en los años 40)», en *IV Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1990, pp. 17-26

¹⁵ MORCILLO GÓMEZ, A., *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Siglo XXI, Madrid, 2015.

Entre ellos, los cambios políticos y económicos, la entrada de turistas, la experiencia de las migraciones, la llegada de los elementos extranjeros, como el cine de Hollywood, que llevaran a muchas mujeres a replantearse su posición en la sociedad y actuar, en ocasiones, en contra de lo establecido.

La educación de la mujer ha sido uno de los temas más estudiados en la historiografía específica de la mujer durante el franquismo, junto con la institución de la Sección Femenina de Falange¹⁷, la relación de la Iglesia con la mujer¹⁸, y la figura de las vencidas, la represión, y la resistencia¹⁹. En 1990 se celebra el *IV Coloquio de Historia de la Educación* en la Universidad de Santiago, y se dedica a la educación de la mujer en España de 1868-1975. En la obra fruto de este coloquio, encontramos a historiadoras como M^a Carmen Agulló²⁰, que definen el ideal de mujer franquista como aquellas mujeres dedicadas a «Dios, la patria y el hogar».

Una década más tarde, esta misma historiadora publica un libro junto con Alejandro Mayordomo sobre las políticas educativas llevadas a cabo durante el régimen. En esta obra hay una parte dedicada exclusivamente a la mujer y la educación, escrita por Agulló²¹, y en la que se mantiene la constante víctima-opresor. En el mismo período, destaca Rosa M^a Capel²² con su estudio sobre la educación de las mujeres en la etapa final del franquismo y la transición. Capel afirma que, a pesar del peso de los

¹⁶ MOLINERO, C., «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo “pequeño”», *Historia Social*, 39(1998), pp. 99-117.

¹⁷ PEREZ MORENO, H. M., «Un medio de educación popular franquista las cátedras ambulantes de la Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S.», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMINGUEZ, M^aR., JUAN, V.M. (Eds.): *La educación en España a examen (1898-1998) vol.2*, MEC e “Institución Fernando el Católico”, Zaragoza, 1999, pp.171-176; RICHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, Alianza Editorial, Madrid, 2004.

¹⁸ CASANOVA, J., «La Iglesia de Franco y el destino de la mujer», en NASH, M.(Ed.): *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Comares Historia, Granada, 2013, pp.95-103. Para la disputa por la educación entre Iglesia y Falange, destaca, PEINADO RODRIGUEZ, M., «Iglesia y Falange: encuentros y desencuentros en el ámbito de la educación femenina», en PRIETO BORREGO, L. (Ed.): *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*, CEDMA, Málaga, 2010, pp.151-165.

¹⁹ NASH, M., «Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista»...

²⁰ AGULLÓ DÍAZ, M. C., «Mujeres para Dios, la Patria y para el Hogar...», ..., pp.17-26.

²¹ AGULLÓ DÍAZ, M. C., «“Azul y rosa”: franquismo y educación femenina», en MAYORDOMO, A. (Coord.), *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Universitat de València, Valencia, 1999, pp. 243-303.

²² CAPEL, R., PEREZ SERRANO, M., «Mujer y educación», en *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas*, Biblioteca Nueva-Asociación Mujeres en la transición democrática, Madrid, 1999, pp. 251-267.

valores tradicionales en la sociedad franquista, no impidió que se consiguiera frenar la creciente incorporación de la mujer en todos los niveles educativos.

En la última década, los estudios de la educación de la mujer en España reflexionan sobre temas antes no planteados, o revisando temas sobre los que ya se había escrito, pero desde una perspectiva diferente. Pilar Ballarín²³ y Consuelo Flecha²⁴, se han ocupado de explicar la historia de la educación femenina en torno a la lucha por la igualdad educativa, y ambas se preguntan si la implantación de la escuela mixta, desde los últimos años de la dictadura hasta la educación actual, se hizo de la mejor forma o si todavía es un hecho por resolver. Piensan que las mujeres se adaptaron a la escuela de los varones, y con ello a una educación que tomó los valores masculinos como universales dejando de lado los valores femeninos. Reflexionan acerca de una co-instrucción que se cimiente en unos valores neutros que unan a toda la sociedad.

Por otra parte, historiadores como Antonio Canales²⁵ están planteando nuevas miradas hacia la relación entre la mujer y la educación. Canales olvida la perspectiva, casi única, de la mujer víctima para profundizar en la realidad de las mujeres en contraste con lo que el régimen esperaba de ellas. Pone de relieve la imparable presencia de las mujeres en las aulas de educación media y superior, y la «paradoja» que supone que muchas de estas mujeres fueran hijas de familias fieles al franquismo. También destaca el hecho de que en España no se formaran bachilleratos femeninos con una formación distinta a la de los varones, como se estaba dando en muchos países vecinos. La educación de la mujer en España durante la etapa franquista resulta verdaderamente compleja pues nunca se le prohibió el acceso a la educación media y superior, a pesar de que el modelo de mujer ideal era esa madre y esposa, católica ferviente y ama de casa.

²³ BALLARÍN DOMINGO, P., «Memoria de la educación de las mujeres», en LOMAS, C. (Coord.): *Lecciones contra el olvido. Memoria de la educación y educación de la memoria*, Octaedro-MEC, Barcelona, 2011, pp. 77-110.

²⁴ FLECHA GARCÍA, C., «Desequilibrios de género en educación en la España Contemporánea: causas, indicadores y consecuencias», *AREAS-Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 33 (2014), pp. 49-60.

²⁵ CANALES SERRANO, A. F., «La paradoja de la educación en las mujeres en el primer franquismo», en *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, Fundación Sindicalismo y Cultura-CCOO. Aragón, Zaragoza, 2006, pp. 680-693.

1. La Guerra Civil española: nuevo modelo educativo

Durante la guerra civil española (1936-1939) se vivieron todo tipo de calamidades y caos, que caben esperar cuando se produce un conflicto armado de tal magnitud, por lo que, a primera vista, la educación podría parecer un tema secundario al que ninguno de los bandos fuera a prestar atención puesto que había temas más urgentes que atender. Sin embargo, la educación resulta esencial como transmisora directa de la ideología de un Estado. Por ello, el bando sublevado se preocupó desde muy temprano por la educación para la construcción de su nuevo Estado.

La educación era además un símbolo de la Segunda República y los rebeldes querían eliminar todo vestigio ideológico republicano, por lo que el sistema educativo debía ser desmantelado y adecuado a la ideología contrarrevolucionaria²⁶. Los golpistas quisieron emprender lo antes posible los cursos escolares, para establecer así una cierta «normalidad» en las zonas ocupadas. Como explica Alicia Alted, la Iglesia fue fundamental en este proceso, pues enseguida dio su bendición a los sublevados y «a cambio del apoyo prestado a la sublevación, exigió del régimen el control del campo considerado suyo: la educación y la enseñanza»²⁷.

La educación en la Segunda República nació bajo el pretexto de crear una sociedad más culta al margen de la Iglesia, y acabar con una educación deficitaria que tenía como resultado un alto número de analfabetos y, sobre todo, de analfabetas²⁸. Una educación de corte laicista y progresista, que además había despojado a la Iglesia la facultad de poder educar, a ojos de los franquistas era uno de los «grandes males de España». Tras devolver la escuela a la Iglesia se implantaron los valores patrióticos y religiosos, que pasaron a ser el eje de la educación franquista. Alejandro Mayordomo y Juan M. Fernández explican la importancia que tenía para el gobierno franquista el

²⁶ CASANOVA, J., GIL ANDRÉS, C., *Historia de España en el siglo XX*, ..., p. 203.

²⁷ ALTED, A., «Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del Ministerio de Educación Nacional durante la guerra», en FONTANA, Josep (Ed.), *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona, 1986, p. 217.

²⁸ A comienzos del siglo XX solo el 30,5% de las mujeres mayores de diez años estaban alfabetizadas. Aunque en 1930 las cifras eran más positivas ya que el número de mujeres había aumentado hasta 59,4% seguía siendo alto, y más si lo comparamos con la cifra de los hombres con un 74,7%. Véase en Anexo I.

papel de la enseñanza como transmisora de estos valores tan necesarios para «la defensa de la patria»²⁹, y así legitimar su poder en las generaciones más jóvenes.

En el breve periodo de tiempo que duró la Segunda República se dieron pasos agigantados en la lucha por la igualdad de derechos. Las mujeres comenzaron alcanzar protagonismo en el espacio público como diputadas—como es el caso de Clara Campoamor, Victoria Kent o Margarita Nelken, electas en 1931—o con la celebración de los primeros comicios nacionales en la historia de España, en 1933, en que se contó con el voto femenino. Con el franquismo vieron como se les despojaba de todo derecho que la República les había otorgado y se les recluía de nuevo en el espacio privado.

Para los pensadores franquistas todos estos derechos otorgados a las mujeres, eran un ataque a la feminidad de la mujer, que la «corrompía en su deber natural de ser madre»³⁰. Por ello desde el principio se tomaron medidas para «la purificación moral y la recatolización de la sociedad a través de las mujeres»³¹. En esta tarea el gobierno estuvo acompañado por la Sección Femenina de Falange, quien compartía un «discurso de inferioridad de la mujer»³² con la Iglesia Católica. Una de las primeras medidas legislativas para «redefinir el papel de la mujer»³³ fue el Fuero del Trabajo de 1938, que pretendía «liberar a la mujer casada del taller y de la fábrica» y que así volviera al hogar, poniéndole impedimentos legales para poder trabajar. Además, se restauró el Código Civil de 1889 y con ello la penalización del divorcio o del amancebamiento. Con todas estas medidas se pretendía fomentar un modelo de mujer dependiente del hombre y del Estado.

En la reconstrucción de género femenino la labor de la educación será fundamental. Como afirma M^a Carmen Agulló desde la escuela se difunde el ideal nacional-católico de la mujer madre y esposa en el hogar³⁴. Los hombres tampoco escaparon de la imposición del ideal masculino propio de una sociedad patriarcal que

²⁹ MAYORDOMO, A., FERNÁNDEZ SORIA, J. M., *Vencer y convencer...*, p. 171.

³⁰ NASH, M., «Vencidas, represaliadas y resistentes...», p. 192.

³¹ Ídem.

³² CASANOVA, J., «La Iglesia de Franco y el destino de la mujer» ..., p. 98.

³³ DI FEBBO, G., «“Nuevo Estado”, nacionalcatolicismo y género», NIEFA CRISTÓBAL, Gloria (Ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Instituto de Investigaciones Feministas Universidad Complutense de Madrid- Editorial Complutense, Madrid, 2003, p. 20.

³⁴ AGULLÓ DÍAZ, M. C., «“Azul y rosa”: franquismo y educación femenina» ..., p. 243.

estaba representado por aquel hombre servidor a la patria, protector, que era el sustento de la familia y el país.

1.1. La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado

En el transcurso de la guerra civil, cuando todavía no se había formado un gobierno formal sublevado, fue la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, presidida por José María Pemán (1936-1938), la que se ocupó del comienzo de desmantelamiento del legado cultural e intelectual de la Segunda República.

En esta primera fase, los componentes de la Comisión, comienzan un proceso de «contrarreforma de la política escolar progresista de la República»³⁵. En la primera de sus medidas se observa la defensa de una educación tradicional y conservadora, y se lleva a cabo la eliminación de la coeducación. Como explica M. J. Dueñas, veían la coeducación como algo «inmoral por esencia y antipedagógica en su aplicación y desarrollo», y esa división de género no sólo se quedó en la escuela, sino que fue más allá y se extendió fuera del ámbito educativo³⁶. La ideología católica de los sublevados hizo que se tuviera una imagen de la mujer tradicional, reina de su hogar, y ello se reflejó en su forma de legislar, en la propaganda, en las calles, y por supuesto en la escuela.

La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado no solo inició una reversión hacia la enseñanza típica religiosa anterior a la República, sino que además se encargó de purgar el magisterio. Fue uno de los sectores públicos más perjudicados por la labor depuradora del régimen, que veía en ellos «auténticos envenenadores de la conciencia de los niños»³⁷. Desde el principio los maestros y profesores, junto con los intelectuales, eran tildados por los sublevados como una de las principales causas de la «degradación espiritual» que abocaron a España a la guerra

³⁵ NAVARRO SANDALINAS, R., *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)* ..., p. 141.

³⁶ DUEÑAS CEPEDA, M. J., «Género y contenidos en los libros escolares durante el Franquismo, 1936-1960», en FLECHA, C., NUÑEZ, M., REBOLLEDO, M. J. (Directoras), *Mujeres y educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 2005, p. 285.

³⁷ RAMOS, S., «Educadoras, maestras: depuradas por su profesión», en NASH, M.(Ed.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Comares Historia, Granada, 2013, p. 64.

civil³⁸. Todo aquel funcionario o funcionaria del que sospecharan como contrario al bando sublevado podía ser destituido sin posibilidad de defensa, inhabilitándolos temporal o definitivamente de sus puestos. Lo que se pretendía era que nadie pudiera ejercer un cargo público «sin asegurarse antes su lealtad»³⁹. Los rectorados universitarios fueron fundamentales a la hora de administrar los múltiples casos de depuración de la instrucción pública.

La depuración alcanzó también a los interinos y a los alumnos de las escuelas normales, que habían comenzado su formación durante la Segunda República, por razones preventivas además de las punitivas⁴⁰. Se buscaba un funcionariado, y consecuentemente una sociedad, fiel y sumiso al régimen y a ideología nacional-católica. Francisco Morente afirma que este vacío de docentes que se produjo tras las depuraciones fue ocupado, como si de un «botín de guerra» se tratase, por aquellos «excombatientes, excautivos, exoficiales del ejército (y sus respectivos familiares) [...], primero como interinos y luego como funcionarios tras oposiciones y concursos diseñados expresamente para ellos»⁴¹. Si sumamos a la depuración los encarcelamientos, fusilamientos y el exilio de los maestros e intelectuales, se puede observar un panorama desolador que se ha descrito como «vacío cultural»⁴², o como «un proceso de decapitación científica y pedagógica»⁴³.

³⁸ MORENTE VALERO, F., «La depuración franquista del magisterio público. Un estado de la cuestión», en *Hispania: revista española de historia*, vol.61, 208 (2001), p. 665.

³⁹ CLARET MIRANDA, J., *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 2006, p. 27.

⁴⁰ MORENTE VALERO, F., «La depuración franquista del magisterio público...», p. 671.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 688.

⁴² DE PUELLES BENÍTEZ, M., *Modernidad, Republicanismo y Democracia...*, p. 368.

⁴³ VIÑAO FRAGO, A., *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España en el siglo XX*, Marcial Pons, Madrid, 2004, pp. 55-56.

1.2. El primer Gobierno franquista y la Ley de segunda enseñanza de 1938

El primer ministro de Educación Nacional de la dictadura franquista fue Pedro Sáinz Rodríguez, que duró en el cargo desde el inicio de 1938 a la primavera de 1939. Su principal aportación fue la *Ley de segunda enseñanza de 1938*. Todavía en tiempos de guerra se continuó con las medidas iniciadas por la Junta Técnica del Estado y se creó una Oficina Técnico-Administrativa especialmente dedicada a las depuraciones, para que el proceso fuese más rápido. Fue entonces también cuando se extendieron a los alumnos y alumnas de magisterio, por no ser totalmente «fiables»⁴⁴, al haber iniciado su formación durante la Segunda República.

Sáinz Rodríguez, ha sido definido como monárquico, católico y nacionalista. Profesor universitario que destacó durante el período republicano por la defensa de la pedagogía religiosa, además llegó a ser diputado monárquico en tres formaciones parlamentarias republicanas; y formó parte del grupo «Acción Española» y colaboró con la revista homónima⁴⁵. En su equipo ministerial se rodeó de personajes afines a su pensamiento, defensores de la educación confesional, como José Pemartín o Romualdo de Toledo. Este equipo tuvo como meta «normalizar» la educación eligiendo el personal docente afín, y crear un eje ideológico y religioso sobre el que versar la nueva educación.

La enseñanza media se concibió como «un vehículo de promoción social de la burguesía fundamentalmente masculina»⁴⁶, quizá por esta razón la *Ley de segunda enseñanza de 1938* obvió una educación diferenciada para las alumnas. Aunque sí estaba prohibida la coeducación, no se hizo un currículum feminizado o asignaturas específicamente femeninas, para los niveles medio y superior. Las mujeres por lo tanto podrían disfrutar de un currículum igual que el de los hombres, al menos por un tiempo. La ley estaba marcada por un carácter clasista, dirigida a formar las clases dirigentes del país, por lo que no es de extrañar que no se pensara en ellas a la hora de redactar la ley. Sin embargo, ello no impidió que el número de mujeres matriculadas en la enseñanza

⁴⁴ CÁMARA VILLAR, G., *Nacional-Catolicismo y Escuela...*, p. 84.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 80.

⁴⁶ GRACIA GARCÍA, J., RUIZ CARNICER, M. A., *La España de Franco...*, p. 112.

media y superior dejara de crecer, lo cual acabó siendo un problema para los protagonistas del «Nuevo Estado»⁴⁷. Fue en el siguiente gobierno cuando el director de enseñanza media y superior, José Pemartín, se pronunció acerca de esta situación, defendiendo la necesidad de «encauzar la gran corriente de estudiantes apartándolas de la pedantería feminista de bachilleras y universitarias que deben ser la excepción orientándolas hacia su propio magnifico ser femenino, que se desarrolla en el hogar»⁴⁸.

La ley de 1938 se redactó bajo la supervisión del cardenal Gomá, entonces primado de España, por lo que la religión pasó de nuevo a ser la protagonista de la educación, siendo asignatura obligatoria y evaluable. La Iglesia actuó como protagonista en la educación, ante un régimen que se desmarcó como subsidiario fomentando la privatización de la enseñanza⁴⁹. El siguiente gobierno nombrará a José Ibáñez Martín, que permanecerá más de una década en el cargo, y que se encargará de aplicar la *Ley de segunda enseñanza de 1938*, además de sentar definitivamente las bases de la escuela nacional-católica.

⁴⁷ Véase Anexo II.

⁴⁸ CANALES SERRANO, A. F., «La paradoja de la educación en las mujeres...», p. 681.

⁴⁹ ALTED, A., «Notas para la configuración y el análisis de la política...», pp. 219-220.

2. La posguerra: el nuevo Estado Nacional-Católico y la educación

La década de los cuarenta, fue la etapa de consolidación del «nuevo» Estado, cuando se sentaron las bases ideológicas y políticas de la dictadura. La historiografía suele dividir estos años en dos etapas, marcando como punto de inflexión 1945. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial el franquismo empezó a cambiar de actitud, dejando un poco más apartada a la Falange y las tendencias fascistas. Entonces se reforzó el papel de la Iglesia como agente vertebrador del Estado. En este apartado voy abarcar ambas etapas, unidas por la legislatura de José Ibáñez Martín, que duró del verano de 1939 hasta 1951.

Fue un tiempo de disputas entre Falange e Iglesia por el control del poder, en todos los ámbitos, pero la educación se convirtió en un tema clave que alimentó la tensión que había entre ambas familias del franquismo, pues, eran conscientes del poder instrumentalizador e ideologizante en la sociedad que tiene la enseñanza. Como afirma el historiador Federico Gómez de Castro para el caso de la educación primaria —pero aplicable a toda la educación— el Estado se basó en dos principios «formar católicos y formar patriotas, es decir, formar patriotas católicos al servicio del nacional-catolicismo»⁵⁰. Para esta tarea el régimen franquista necesitó tanto de la Falange como de la Iglesia, aunque la segunda acabó adquiriendo más peso, ya que contaba con la experiencia del pasado en enseñanza.

Las mujeres vieron como las leyes y normas que se dictaron en esta etapa favorecieron la educación segregada. Para las alumnas se mantuvo la asignatura exclusivamente femenina de Hogar, que no había sido suprimida en la República. Además, algunas asignaturas comunes sufrieron «proceso de feminización», es el caso de Educación Física o Formación del espíritu nacional⁵¹. Todo ello sumado a la privatización de la enseñanza hizo que la mayoría de las niñas recibieran una educación estrictamente católica que fomentaba el ideal de la mujer madre, esposa y devota. El objetivo era como afirma M^a del Carmen Agulló «crear una “nueva mujer”, tan nueva

⁵⁰ GÓMEZ RODRIGUEZ DE CASTRO, F., «La Educación de la mujer en la ley de enseñanza primaria de 1945», en *IV Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1990, p. 451.

⁵¹ ROSADO BRAVO, M., «Mujeres en los primeros años del Franquismo. Educación, trabajo y salarios (1939-1959)», en CUESTA BASTILLO, J. (Dir.), *Historia de las mujeres en España siglo XX, Tomo II, III parte, Las mujeres españolas bajo el Franquismo (1939-1975)*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2003, pp. 19-20.

que se formaría en los valores más tradicionales y conservadores de toda la Historia», una mujer católica caracterizada por su saber estar: «silencio, modestia, obediencia y subordinación al hombre; esas mujeres para Dios, la Patria, y el Hogar»⁵².

Sin embargo, no se les prohibió o impidió el acceso a las enseñanzas medias y superiores, como ocurrió en el nazismo o el fascismo italiano. Esta particularidad es objeto de estudio del historiador Antonio Canales que ofrece una novedosa aportación al estudio de la educación de la mujer española. Canales analiza la singularidad del acceso de las mujeres al bachillerato que se dio en los países del sur de Europa —en España, Italia y Portugal— que tomaron una vía diferente a la de la mayor parte de Europa. Hay que remontarse a finales del siglo XIX, cuando en Europa predominaban los modelos de bachiller femenino que tenían como referente los de Francia y Prusia, en los que se daba una educación segregada con currículos diferentes⁵³.

En España no se siguieron estos modelos y no se crearon institutos femeninos, con planes de estudio diferenciados por sexo. Al no existir estos espacios, aquellas mujeres que querían estudiar bachillerato comenzaron a asistir a los institutos hasta entonces ocupados por varones, Canales denomina este proceso «inclusión por omisión»⁵⁴. Las leyes no prohibían el acceso de la mujer, en realidad, no la mencionaban por lo que se creaba un vacío legal que permitía que se diera esta situación. Se buscaron soluciones distintas como la matrícula libre, en la que las chicas se preparaban por su cuenta, pero no era muy común por el coste económico que suponía para las familias.

Esta tendencia continuó durante el siglo XX y con el franquismo se planteó la creación de un bachillerato femenino para frenar su presencia en los niveles medios y superiores, pero no triunfó. El fracaso de los proyectos de un bachillerato femenino vino dado por diversos motivos, entre los cuales, Canales destaca el «desinterés de la Iglesia, el Partido y las propias familias»⁵⁵. Afirma que el franquismo en lo que se refiere a la educación femenina «no cuestionó el tradicional modelo de acceso al currículum

⁵²AGULLÓ DÍAZ, M. C., «Mujeres para Dios, la Patria y para el Hogar...», pp. 17-18.

⁵³ CANALES SERRANO, A.F., «El modelo de acceso femenino al bachillerato de la Europa del Sur», en *La Constitución de Cádiz: genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal/ XVII Coloquio Nacional de Historia de la Educación, 9-11 de Julio de 2013*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2013, pp. 594-95.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 592.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 595.

masculino, sino en la manera que este se producía»⁵⁶. La estrategia escogida por el gobierno franquista giró en torno a la prohibición de la coeducación y la privatización de la enseñanza en colegios religiosos. Y, además, para disuadir a las mujeres en la continuación de sus estudios el régimen decidió añadir una asignatura específica y «feminizar» otras dos. En el resto de asignaturas comunes recibían la misma formación que el alumnado masculino, solo que les dedicaban menos horas lectivas, lo que al final devaluaba su formación⁵⁷.

José Ibáñez Martín fue el ministro de Educación Nacional de la Dictadura franquista que más años ocupó el cargo. Entró a formar parte del segundo gobierno del régimen, en 1939, y no dejó el puesto hasta 1951. Realizó importantes reformas en educación primaria y secundaria. En la enseñanza media se centró en aplicar la ley de 1938, a la que le añadió en 1944 la asignatura de Hogar evaluable para las alumnas. Pasó a la historia por sentar las bases educativas del franquismo que se apoyaban en la confesionalidad de la educación —una de sus fuentes de inspiración se encontraba en la pedagogía católica de San José Calasanz— y la exaltación del patriotismo.

El pasado de José Ibáñez Martín fue determinante para su ascenso al poder. Cámara Villar lo define como un «hombre puente»⁵⁸ que supo ejercer de mediador entre la familia política falangista y la eclesiástica. Su política educativa favoreció principalmente a la Iglesia, pero supo dar a la Falange «límites reducidos de actividad y posiciones simbólicas respecto a la enseñanza»⁵⁹. Además, como propagandista destacado mostraría su apoyo a la ACNP, a la Iglesia y al Opus Dei⁶⁰.

Se supo rodear de un equipo acorde a su pensamiento, con propagandistas, ultracatólicos y falangistas. Algunos ya habían estado colaborando en la etapa ministerial anterior, cómo es el caso de Tiburcio Romualdo de Toledo, encargado de la Enseñanza Primaria, o a José Pemartín, Director General de Enseñanza Media y Superior. También tuvieron espacio en su grupo falangistas de renombre como Jesús Rubio García-Mina, futuro ministro de Educación en 1956, como subsecretario.

⁵⁶ *Ibíd.*, pp. 595-596.

⁵⁷ CANALES SERRANO, A.F., «Little intellectuals. Girls' academic secondary education Francoism: projects, realities and paradoxes», en *Gender and Education*, 24.4 (2012), p. 378.

⁵⁸ CÁMARA VILLAR, G., *Nacional-Catolicismo y Escuela...*, p. 10.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 111.

⁶⁰ *Ibíd.*, pp. 109-110.

2.1. Las niñas en la escuela y *La Ley de Educación Primaria de 1945*

Tras el hundimiento de las dictaduras totalitarias Franco buscó refugio en la Iglesia ante el aislamiento internacional. El país se sustentó entonces en dos pilares la patria y la religión, siendo la Iglesia la mayor beneficiaria de esta premisa. En este contexto nace la *Ley de Educación Primaria de 1945*. Una ley cuyas bases continuaron prácticamente hasta la ley de Villar de 1970⁶¹.

En la aprobación de la ley en julio de 1945, Ibáñez Martín «explica en las Cortes el sentido de la ley en un discurso grandilocuente. La apelación al catolicismo es reiterada y beligerante contra el laicismo de la República»⁶². En palabras de Fernández Soria: «La nueva ley de Educación Primaria, recoge en su primer artículo una reivindicación tradicional de la Iglesia: que la educación es una obra fundamentalmente social y, como tal, corresponde, por este orden, a la familia, a la Iglesia y al Estado»⁶³. Esta visión es clave para entender el papel del Estado respecto a la enseñanza en estos años en los que va adquiriendo una posición subsidiaria dejando la enseñanza privatizada en manos de las órdenes eclesiásticas. La Iglesia tendrá el poder de crear escuelas propias, y además realizar una labor inspectora en las públicas, para comprobar que se cumplía con lo establecido, conseguirá ser la gran protagonista en la educación española durante el franquismo.

Cuatro años antes de la redacción de la *Ley de 1945*, en 1941, una Orden establece «en todos los Centros de Primera y Segunda Enseñanza las disciplinas de Educación Política, Física y Deportiva y las de Iniciación en las Enseñanzas del Hogar, bajo la inspección y vigilancia del Frente de Juventudes»⁶⁴. La ley consolidó la formación específica y la educación separada y, además de prohibir la coeducación de alumnos y alumnas, extendió esta segregación por razones de sexo a los maestros y maestras, pudiendo impartir clases solamente a niños o a niñas. Se estableció la

⁶¹GÓMEZ RODRIGUEZ DE CASTRO, F., «La Educación de la mujer en la ley de enseñanza...», P. 453.

⁶²Ibíd., p. 450.

⁶³FERNÁNDEZ SORIA, J.M., «Estado y educación en la España del siglo XX», RUIZ, J., BERNAT, A., DOMÍNGUEZ, M^ªR., JUAN, V.M. (Eds.), *La educación en España a examen (1898-1998) vol.1*, MEC e «Institución Fernando el Católico», Zaragoza, 1999, pp. 226-227.

⁶⁴BOE de 18 de octubre de 1941.

excepción en 1946, por la falta de recursos, y se permitiría utilizar la misma escuela cuando el número de estudiantes no superara los treinta⁶⁵.

Este tipo de educación era de esperar en un gobierno dominado por una ideología conservadora y religiosa, por lo que no es de extrañar que consagraran «una enseñanza discriminatoria y *diferente* para la mujer, cuya finalidad era condicionar a ésta para el cumplimiento de su rol específico»⁶⁶. El rol femenino propio de una sociedad patriarcal que fomentaba el régimen fue transmitido a partir de la educación oficial, y reforzado por la visión sumisa y piadosa de la mujer que difundía la Iglesia.

En la educación franquista dirigida a la mujer se mantiene la asignatura femenina dedicada a *el hogar*, pues era uno de los pilares de la enseñanza junto con la religión y la patria⁶⁷. En esta asignatura exclusivamente femenina las que las niñas aprendían a formarse para su condición «natural» de madre y esposa, cuyo único destino en la vida era ser buena en esas dos tareas. Por ello consideraban fundamental enseñarles corte y confección, economía doméstica, puericultura... Como se ha señalado anteriormente, será la Sección Femenina la encargada de impartir esta asignatura. J.C. Manrique Arribas explica como las mujeres tenían la posibilidad de encontrar formación para ejercer el rol que el Estado, la Iglesia, y parte de la sociedad, consideraban único e inmovible para ellas. Esta educación “femenina” diferenciada no solo se encontraban en la escuela, el instituto o la universidad, sino que también las promovieron a través de cátedras ambulantes, albergues, escuelas de formación...⁶⁸

La diferencia de sexo también alcanzó asignaturas comunes como es el caso de *la educación física*, apoyándose en bases biológicas, crearon una asignatura que ayudara a formar el cuerpo según por su posibilidad de ser madres, mientras que a los hombres se les formaba para ser fuertes y masculinos, una formación casi premilitar. Juan Carlos Manrique explica que consideraban a las mujeres «más frágiles y delicadas, lo que suponía un impedimento para realizar cierto nivel de esfuerzo físico», considerando perjudiciales según qué actividades «por extenuantes y poco femeninas: atletismo de

⁶⁵ GALLEGO MÉNDEZ, M. T., *Mujer, falange y franquismo*, ..., p. 157.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 154.

⁶⁷ ROSADO BRAVO, M., «Mujeres en los primeros años del Franquismo...», p. 22.

⁶⁸ MANRIQUE ARRIBAS, J.C., *La mujer y la educación física durante el franquismo*, Universidad de Valladolid, Valladolid, p. 129.

competición, rugby, cualquier deporte de combate, etc.»⁶⁹. Agulló afirma que la educación física para las mujeres se caracterizaba por ser pudorosa y decorosa, basada en el orden, la repetición y la monotonía, todo lo que les correspondía como mujeres⁷⁰. Sin embargo, otros autores como Inbal Ofer ofrecen una interpretación distinta respecto a la educación física impartida por la Sección Femenina. Ofer resalta la labor de la SF que llevó a las aulas de toda España deportes que antes era impensable que practicara una mujer, acercando así el deporte a las mujeres españolas, como demuestra un documento de 1938 de las instructoras de educación física que incluía entre otros deportes: «gimnasia, natación, atletismo, hockey, fútbol o baloncesto»⁷¹.

El servicio a la patria era otro de los pilares del franquismo, así pues, tenía su lugar en la educación formal. La importancia de la lealtad al régimen era esencial para la estabilidad de éste, por ello se incluyeron asignaturas como *Formación del Espíritu Nacional*. Impartida, de nuevo, en el caso de las mujeres por la Sección Femenina de Falange y por el Frente de Juventudes para los varones, la asignatura se fundamentaba en la premisa de que «cada hombre y mujer debía convertirse en un colaborador fundamental de la política nacional. [...] Era esencial, pues una enseñanza que proporcionara valores y normas de conductas para la defensa de la Patria»⁷². Aurora Morcillo afirma que se les enseñaba a ser «un verdadero varón español aspiraba a ser una persona a medio camino entre el monje y el soldado, estando permanentemente dispuesto a servir a la patria»⁷³, y se les preparaba para la vida pública y política. A las mujeres se les ofrecían otros valores, pues no se les preparaba para ser «miembros activos de la política» sino para estar en la «retaguardia». A las mujeres se les inculcaba «vocación de servicio» y se les enseñaba a ser esa mujer maternal y piadosa que se encargaba del hogar y la familia⁷⁴. En la asignatura de *música* también se dio un currículo segregado. Agulló sostiene que a los chicos se les ofrecía una formación musical basada en himnos militares y patrióticos, y a las niñas se les enseñaban canciones populares y solfeo, una perspectiva más cultural que la de los niños⁷⁵.

⁶⁹ *Ibíd.* p. 207

⁷⁰ AGULLÓ DÍAZ, M.C., «“Azul y rosa”: franquismo...», p. 249.

⁷¹ OFER, I., Am I that body? Sección Femenina de la FET and the struggle for the institution of physical education and competitive sports for women in Franco's Spain, *Journal of social history*, 39(2006), p.996.

⁷² MAYORDOMO, A., FERNÁNDEZ SORIA, J. M., *Vencer y convencer...*, p. 171

⁷³ MORCILLO, A., *En cuerpo y alma...*, p. 375.

⁷⁴ AGULLÓ DÍAZ, M.C., «“Azul y rosa”: franquismo...», p. 248.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 250.

La *Ley de Enseñanza Primaria de 1945* supuso una contrarrevolución cultural que combatía el laicismo y la pedagogía progresista que se inició en la etapa republicana. En la escuela nacional-católica dejaron de ser prioritarias asignaturas, como Matemáticas o Lenguaje, para dar relevancia a Historia de la Patria, Formación del Espíritu Nacional, Religión o Historia Sagrada; y en la educación femenina había que añadir Labores y Enseñanzas del Hogar⁷⁶.

Está claro que las mujeres recibieron una educación primaria discriminatoria, en la que se insistía en su papel subordinado primero al padre y luego al esposo, en la que su destino como madres ocupaba gran parte de su educación. Los libros de texto contribuyeron «a fijar figuras estereotipadas de hombres y mujeres, bien lejos de una búsqueda de la igualdad y la no discriminación»⁷⁷, lo que se ha llamado el «currículum oculto»⁷⁸. Antón Costa explica como las mujeres eran invisibles en los libros de historia, donde primaba una historia contada por hombres, en la que ellos y sus «gestos varoniles» eran los «constructores de la historia», mientras que las mujeres se quedaban en su hogar. Solo unas pocas eran las privilegiadas en aparecer como parte de la Historia de España, como era el caso de Isabel la Católica o Santa Teresa de Jesús, y siempre desde el punto de vista de la excepcionalidad⁷⁹. Otro ejemplo, es el manual escolar *El libro de las Margaritas* donde, como afirma C. Cerón Torreblanca, se plasmaba la imagen de una niña que se caracterizaba por la resignación y el sacrificio. Con todo esto se fomentaba la figura de «un ángel del hogar, una futura ama de casa con una autoestima lo suficientemente desarrollada para no cuestionar el rol asignado por el hombre»⁸⁰. Desgraciadamente en los libros de historia de los colegios e institutos actuales el papel de la mujer continúa siendo prácticamente invisible, por lo que es una tarea pendiente en nuestro sistema educativo.

Sin duda, uno de los mayores problemas del país era el gran absentismo escolar, consecuencia directa de la pobreza que se dio tras la guerra. Muchas familias se «vieron

⁷⁶ DUEÑAS CEPEDA, M.J., «Género y contenidos en los libros...», p. 285.

⁷⁷ COSTA RICO, A., «Guirnaldas de la Historia: la construcción cultural y social del género femenino en la escuela del franquismo», en *IV Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1990, p. 115.

⁷⁸ TORRES SANTOMÉ, J., *El currículum oculto*, Morata, Madrid, 1998; Véase ejemplo en Anexo III.

⁷⁹ COSTA RICO, A., «Guirnaldas de la Historia...», pp. 116-117.

⁸⁰ CERÓN TORREBLANCA, Cristian, «Modelos de mujer en la España de posguerra: educación, cultura popular y estrategias de resistencia», en PRIETO BORREGO, L. (Ed.), *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*, CEDMA, Málaga, 2010, p. 274.

obligadas a enviar a sus hijos e hijas a trabajar a una edad muy temprana, con el consecuente abandono de los estudios». Esto sumado a la privatización de la educación por parte del Estado, que dejó de construir escuelas, convirtió la educación en una cuestión de clase, en la que la presencia de las mujeres en educación pasó muchas veces de ser una cuestión de clase más que de género⁸¹. Si una familia tenía pocos recursos lo más usual era que el hijo varón fuera quien tuviera la posibilidad de estudiar, pues era quien seguramente acabaría ejerciendo una profesión. Esta dejadez del Estado en la educación se debía que no era vista como un derecho universal ni como una inversión en el propio país, como ocurrió en las últimas décadas del régimen con la llegada del desarrollismo y la tecnocracia.

2.2. La imparable presencia de las mujeres en las aulas de educación secundaria y superior

Durante el período ministerial de Ibáñez Martín no se redactó ninguna ley de reforma del bachillerato ya que se mantuvo la de 1938. En 1949 sí se estableció la *Ley de Bases de la Formación Profesional*, aunque sería algo todavía poco desarrollado, pues no se le dio importancia hasta los años sesenta⁸². Este tiempo se dedicó a aplicar la ley redactada en 1938.

Se observó que en las clases acomodadas la priorización de la formación académica del hijo varón sobre la hija no era tan significativa como en sectores más pobres⁸³. Canales se pregunta porqué esas familias que prestaron apoyo al franquismo desde el principio del levantamiento, de forma contradictoria, en principio, a lo que dictaba su ideología, permitieron que sus hijas accedieran a las enseñanza medias e incluso superiores, a pesar de que el régimen fomentaba lo contrario.⁸⁴ Esta es una de las múltiples contradicciones que surgieron en el régimen, pues no siempre la sociedad actuaba como el gobierno esperaba.

Aunque no se redactó una nueva ley de segunda enseñanza, sí hubo algunas adiciones a la ley vigente. Como he explicado anteriormente en 1944 una Orden había

⁸¹ ROSADO BRAVO, M., «Mujeres en los primeros años del Franquismo...», p. 34-36.

⁸² GRACIA GARCÍA, J., RUIZ CARNICER, M. A., *La España de Franco (1939-1975)* ..., p. 114.

⁸³ CANALES SERRANO, A.F., «La paradoja de la educación...», pp. 690-692.

⁸⁴ CANALES SERRANO, A.F., «Little intelectuales...», p. 388.

añadido las Enseñanzas del Hogar en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media y dos años más tarde, en 1946, se establecieron exámenes extraordinarios de dicha asignatura⁸⁵. Por lo que para obtener el título de bachiller las mujeres necesitaban tener conocimientos sobre puericultura o cocina. Y en 1950 se estableció que «para el desarrollo del plan de estudios de las Escuelas Hogar en Institutos nacionales de Enseñanza Media, pasan a desarrollarse en seis cursos distribuyéndose, junto con la Educación Física y la Formación Política»⁸⁶.

El franquismo no alentaba la educación secundaria femenina y tampoco las querían mujeres intelectuales⁸⁷. Algunos historiadores sostienen que, esta postura del régimen junto con el aumento de las horas lectivas de la asignatura de hogar, y la innecesaria acreditación del título de bachiller para acceder a Magisterio⁸⁸, tuvo como consecuencia directa un freno en el acceso de las mujeres a la educación secundaria en la segunda mitad de la década de los cuarenta⁸⁹, como defiende Agulló. Otros, sin embargo, como Sanchidrián⁹⁰ destacan un descenso del ritmo de matriculadas en comparación a las cifras de la Segunda República. Esta tesis culpa a la política del régimen que se encargó de obstaculizar el acceso provocando un cambio de tendencia en el crecimiento de las matriculadas, siendo menor al período anterior. Se apoya en las siguientes afirmaciones: mientras en la República el acceso del alumnado femenino se duplicó en sólo seis años (durante el curso 1929-1930 con un 14,8%, al curso 1935-36 con un 31,6%), de la década de los cuarenta a los sesenta no se aumentó ni seis puntos (el curso 1939-1949 las mujeres eran el 33% del alumnado, y en el curso 1962-1963 eran un 38,9%). No obstante, tesis más recientes, como la expuesta por Antonio

⁸⁵ BOE del 6 de enero de 1947 (Orden del 21 de diciembre de 1946).

⁸⁶ CANO GONZALEZ, R., REVUELTA GUERRERO, C., «El bachillerato femenino en la primera etapa franquista», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMINGUEZ, M^aR., JUAN, V.M. (Eds.), *La educación en España a examen (1898-1998) vol.1*, MEC e “Institución Fernando el Católico”, Zaragoza, 1999, p. 579-582.

⁸⁷ AGULLÓ DÍAZ, M. C., «“Azul y rosa”: franquismo...», p. 259.

⁸⁸ La Segunda República, en su intento de mejorar la educación, el Plan de Profesionalizado incluyó la obligatoriedad del título de Bachillerato para poder cursar los estudios de Magisterio (profesión aceptada socialmente para las mujeres). Esto provocó que muchas mujeres comenzaran sus estudios de enseñanza media, pero con la llegada de la Dictadura la obligatoriedad del Bachillerato se suprimió. Razón por la cual, junto a otros factores, algunos historiadores piensan que el ritmo de matriculadas en enseñanza media se redujo drásticamente. En CANALES SERRANO, A.F., «La paradoja de la educación...», p. 684.

⁸⁹ AGULLÓ DÍAZ, M.C., «“Azul y rosa”: franquismo... », p. 259.

⁹⁰ SANCHIDRIÁN BLANCO, M.C., «El Bachillerato Elemental como hito del proceso escolarizador de las mujeres a finales del franquismo», en FLECHA, C., NUÑEZ, M., REBOLLEDO, M. J. (Directoras), *Mujeres y educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 2005, p. 599.

Canales, sostiene que el crecimiento del número de matriculadas en enseñanza media nunca cesó, y considera que restar importancia a esta característica sería un error⁹¹.

Lo que se puede concluir de este período en lo referente a la segunda enseñanza es que la presencia de esa mujer «intelectual y pedante» empezaba a molestar a las clases dirigentes del país. Y por ello pusieron medidas para solucionar aquello que pasaron por alto al redactar la ley de Segunda Enseñanza de 1938. Bien introduciendo asignaturas y programas adecuados a la condición femenina, o bien desprestigiando a través de la propaganda, los libros de texto y la religión, la mujer con estudios medios y superiores. A pesar de todo muchas de ellas fueron ocupando aquel «espacio inicialmente vedado, diseñado a la medida de una reducida élite masculina, ha sido siendo ocupado al principio con timidez y en las últimas décadas de un modo decidido, por jóvenes alumnas»⁹².

La Universidad laicista que heredó el franquismo de la República era vista como un foco del mal donde se reunían los intelectuales de izquierdas, socialistas y ateos, que fueron culpables de llevar al país a la degeneración. Por lo que el franquismo era necesario acabar con el tipo de Universidad establecido, y como había hecho en el resto de niveles educativos realizaría una deriva hacia la *renacionalización y recatolización* de la Universidad⁹³. Una vuelta a «esa vieja universidad “liberal”, “restauracionista” agravada en sus rasgos más reaccionarios y corporativistas»⁹⁴.

En 1943 se lanzó la *Ley de Ordenación Universitaria* (LOU), esta ley trajo de vuelta la Universidad anterior a la República y la obligatoriedad de la Religión. Falange e Iglesia de nuevo se enzarzaron en lucha por el control de la cultura y la educación, la Iglesia incluso reclamó poder crear universidades propias, algo que el Estado no le permitió. La Universidad siguió siendo controlada por el Estado, un control ideológico y político sobre los profesores y maestros, que junto con una férrea configuración jerárquica y autoritaria será lo que caracterizará a la Universidad⁹⁵. En estos primeros años se seguirán fomentando los estudios humanísticos y carreras científicas como

⁹¹ CANALES SERRANO, A. F., «La paradoja de la educación en las mujeres...», p. 689.

⁹² VIÑAO FRAGO, A., «Espacios masculinos, espacios femeninos...», p. 576.

⁹³ CÁMARA VILLAR, G., *Nacional-Catolicismo y Escuela...*, pp. 211-213.

⁹⁴ GRACIA GARCÍA, J., RUIZ CARNICER, M.A., *La España de Franco (1939-1975) ...*, p. 168.

⁹⁵ CÁMARA VILLAR, G., *Nacional-Catolicismo y Escuela...*, p. 213.

Medicina o Farmacia, mientras que la irrupción en las enseñanzas técnicas tendrá que esperar a tiempos de bonanza económica nacional y el consecuente cambio de mentalidad.

Tanto la Falange como la Iglesia encontraron su propio espacio en la Universidad franquista. Para la Iglesia se creó la Dirección General de la Formación Religiosa Universitaria, que se encargó de realizar todo tipo de actividades y cursos obligatorios, además de las prácticas religiosas. Falange contaba con su propio sindicato universitario que durante la guerra ya había conseguido la sindicación única. Con ley de Ordenación Universitaria de 1943 el Sindicato Español Universitario (SEU), como explica Ruiz Carnicer, además de controlar pasaba a representar a todo el estudiantado universitario español, con funciones propias del Estado. Junto con la ampliación de sus funciones se añadió la obligatoriedad de afiliación⁹⁶.

El SEU, brazo universitario de la Falange, tenía una variante sindical para las mujeres denominada la Sección Femenina del SEU. Este «caso especial» surge como consecuencia de la presencia de las mujeres en la Universidad. La SF del SEU intentaba controlar a esa mujer intelectual, sin impedir su formación cultural, pero asegurando que no fuera más allá encargándose de difundir la imagen de la mujer subordinada al hombre. Serían mujeres cultas para hombres con un nivel cultural también alto, o al menos eso es lo que pretendían⁹⁷.

La Sección Femenina del SEU realizaba además actividades sociales y culturales, a través del Servicio Social, las estudiantes participaban en albergues femeninos, campañas de alfabetización, e incluso participaban en las Cátedras Ambulantes⁹⁸. Todas estas actividades llevaron a una contradicción entre lo que la Sección Femenina defendía mujeres tradicionales, abnegadas a Dios y su marido, y un modelo de mujer independiente, con estudios que podía viajar por el país sin necesidad

⁹⁶ RUIZ CARNICER, M. A., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996, pp. 411-412.

⁹⁷ *Ibíd.* p. 477.

⁹⁸ Las Cátedras Ambulantes recorrían el mundo rural promocionando el régimen, y tratando de llevar cultura, educación e incluso sanidad-campañas de vacunación- allí donde no llegaban los mismos medios que en las grandes localidades. Véase en: RICHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange...*

de un marido⁹⁹. Lo cierto es que la mujer, igual que en los niveles medios de educación, no paró de crecer en número de matriculadas en la universidad. Y eso les llevó consecuentemente a plantearse el rol que se había diseñado para ellas¹⁰⁰.

Si bien es cierto que la Universidad continuaba manteniendo un carácter elitista, lo que impediría a las clases populares acceder a la Universidad, y las mujeres con menos recursos contarían con un doble hándicap discriminatorio, la clase y el sexo. Ello no impidió que las mujeres aumentaran su presencia en los estudios superiores. En los años cuarenta las mujeres eran el 12% del alumnado universitario, frente al 9% que se daba en el último curso republicano¹⁰¹, lo que refleja que el Franquismo no acabaría con esta tendencia creciente que no se frenaría, tampoco, en las décadas siguientes.

Tras doce años dirigiendo el Ministerio de Educación Nacional, José Ibáñez Martín dejó plasmado el espíritu del régimen, esa exaltación a la nación y a la religión católica, en sus políticas educativas. En este período, bajo el punto de vista de Patricia Delgado, se produjo una «degradación de la enseñanza, la cual intentó implantar en sus alumnos una visión rígida y pobre de la realidad, sin desarrollar la propia capacidad de pensamiento del individuo»¹⁰².

La mujer fue de nuevo recluida al hogar para estar en permanente «silencio» del que nunca debía haber salido, o así lo creía la dictadura. Por ello las mujeres se encontraron, en palabras de Agulló, con una educación «del y en el silencio», obligadas a olvidar todo lo conseguido y de vuelta en su ámbito «natural»¹⁰³. Como toda sociedad compleja tuvo contradicciones, y en ella hubo mujeres que consiguieron salirse de lo dictado o propiciado por las normas, siendo el acceso de las mujeres a la educación media y secundaria una tendencia en constante crecimiento, según los últimos estudios de Canales.

⁹⁹ RUIZ CARNICER, M.A., *El Sindicato Español Universitario...*, p. 476-477.

¹⁰⁰ *Ibíd.* p. 489.

¹⁰¹ CANALES SERRANO, A. F., «La paradoja de la educación en las mujeres...», p. 687.

¹⁰² DELGADO GRANADOS, P., «La educación en el período de posguerra (1939-1953): el papel del maestro en su práctica escolar», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMINGUEZ, M^oR., JUAN, V.M. (Eds.), *La educación en España a examen (1898-1998) vol. I*, MEC e “Institución Fernando el Católico”, Zaragoza, 1999, p. 477.

¹⁰³ AGULLÓ DÍAZ, M.C., «Mujeres para Dios, la Patria y para el Hogar...», p. 25.

3. Los años cincuenta: de la continuidad a la crisis del modelo autárquico

La década de los cincuenta se caracterizó en la historia de España por la transición del modelo autárquico y del aislacionismo internacional, al desarrollo económico y el consecuente aperturismo y cambio de mentalidad. La primera mitad de la década Joaquín Ruiz Giménez (1951-1956) dirigió el ministerio de Educación. En este período encontramos una continuidad con el modelo educativo anterior. La medida más destacada es la *Ley de Ordenación de Enseñanza Media*.

Estos primeros años destacan las relaciones internacionales de España, su lealtad a la Iglesia católica y el anticomunismo le ayudarán a mejorar sus relaciones diplomáticas. A finales de 1950 la ONU anuló el pacto de aislacionista contra España, y un año más tarde empezaron a regresar embajadores, y entraba la Organización Mundial de la Salud. En 1953 saldrá adelante el Concordato con el Vaticano, y en septiembre de 1953, con el presidente norteamericano Eisenhower al mando, se firmaron los pactos de Defensa y Mutua Ayuda con Estados Unidos. Todo esto le ayudaría a salir poco a poco del ostracismo internacional, aunque no todos los países entraron en este juego y se mantuvieron firmes en el aislamiento de la dictadura¹⁰⁴.

Sin embargo, este decenio siguió manteniendo el mismo modelo de femineidad. Fue el desarrollo económico-social en los últimos años de la dictadura lo que acabó forzando el cambio de mentalidad. En educación continuaron los modelos segregacionistas y especializados para el alumnado femenino. La apertura al mundo fue de gran ayuda para que el rol de mujer tradicional y conservadora se fuese modificando paulatinamente hacia una mujer más moderna.

El sucesor de Ibañez Martín Joaquín Ruiz Giménez fue un destacado católico que jugó un papel fundamental en los primeros años de diálogos con el Vaticano para sacar adelante el Concordato.

En Educación Primaria no hubo reforma alguna, se mantuvo la normativa del ministerio predecesor. Aunque se percibe cierto cambio de actitud por parte del Estado

¹⁰⁴ CASANOVA, J., GIL ANDRÉS, C., *Historia de España en el Siglo XX, ...*, pp. 259-260.

tratando de renovar la educación y pedagogía, con la publicación de los *Cuestionarios Nacionales para Enseñanza Primaria*, no se tomaron medidas significativas hasta los últimos años del franquismo¹⁰⁵.

En Educación Secundaria se promulgó la *Ley de Ordenación de Enseñanza Media de 1953*¹⁰⁶ con un marcado carácter religioso y menos nacionalista¹⁰⁷. Con esta nueva legislación se pretendía mejorar la incompleta ley de 1938 sobre la enseñanza media. Se mantuvo la confesionalidad católica en la segunda enseñanza, pero se introdujeron cambios importantes en la educación científica¹⁰⁸.

Esta ley trajo consigo una reforma del bachillerato que incluyó tres niveles diferenciados el elemental, el superior y el preuniversitario. En el anterior modelo de bachillerato de carácter elitista había que realizar un examen de Estado al final del nivel, por lo que si no se aprobaba este examen no conseguía ningún título lo que supuso un freno para muchos, como explica Sanchidrián, pues la recompensa a tantos años de estudios no estaba asegurada¹⁰⁹. El bachillerato de 1953 se dividió en tres niveles, siendo más accesible, y se implantaron las reválidas a final del bachillerato elemental y del superior sustituyendo al examen de Estado. Esto tuvo como consecuencia un aumento de los alumnos y alumnas¹¹⁰.

También incluyó una visión más racional de la educación, de acuerdo a la incipiente recuperación económica del país, permitiendo al alumnado posibilidad de especializarse e introduciendo más importancia a la educación intelectual y científica. Al finalizar el bachillerato elemental se podría escoger la rama científica o la humanística, un importante avance para la enseñanza media.

¹⁰⁵ IGLESIAS SALVADO, J.L., PORTO UCHA, A.S., DE GABRIEL, N., «Maestros, programas y materiales: aproximación a la determinación de los contenidos de la enseñanza primaria (1901-1965)», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMINGUEZ, M^oR., JUAN, V.M. (Eds.), *La educación en España a examen (1898-1998) vol.1*, MEC e “Institución Fernando el Católico”, Zaragoza, 1999, p. 454-456.

¹⁰⁶ BOE de 27 de febrero de 1953.

¹⁰⁷ SANCHIDRIÁN BLANCO, M.C., «El modelo de bachillerato universitario de 1938. La difícil incorporación de las mujeres a este nivel», en Ruiz, J., Bernat, A., Dominguez, M.R., Juan, V.M. (Eds.), *La educación en España a examen (1898-1998) vol. 1*, MEC e “Institución Fernando el Católico”, Zaragoza, 1999, p. 593.

¹⁰⁸ GRACIA GARCÍA, J., RUIZ CARNICER, M. A., *La España de Franco (1939-1975) ...*, p.114.

¹⁰⁹ SANCHIDRIÁN BLANCO, M.C., «El modelo de...», pp.592-593.

¹¹⁰ Ídem.

Para las mujeres la legislación mantuvo la prohibición de la coeducación, pues aunque podrán existir institutos mixtos tendrán que dar la educación por separado. Las materias de Hogar se conservarán tanto en los niveles elementales como en los superiores, y formarán parte del contenido de las reválidas que les permitía pasar de curso y obtener el título¹¹¹. Eso no impidió que el número de matriculadas siguiera aumentando por lo que se puede considerar un «fracaso de la política franquista y una tendencia que sigue los pasos de la evolución internacional»¹¹², como afirma Mercedes Rosado Bravo. También se promulgó una ley de Formación Profesional Industrial en 1955, que mantuvo los roles asignados por género. Creó ramas específicas para el público femenino, como la cosmética; y ramas masculinizadas como automoción, electricidad, carpintería, ...¹¹³ Es decir, de nuevo se reforzaba la educación diferenciada.

El fin del ministerio de Joaquín Ruiz Giménez, tampoco trajo medidas en el ámbito universitario. Precisamente fue una revuelta universitaria contra el SEU y el excesivo control ideológico de la Universidad, en 1956, con manifestaciones y heridos, la que provocó la caída del ministro católico. Tras el incidente el sucesor fue el falangista Jesús Rubio García-Mina. El final de la década de los cincuenta y principios de los sesenta significó la ruptura definitiva con la autarquía para dar paso a la tecnocracia y el desarrollo económico, que afectará al modo de vivir y de pensar de la sociedad, aceptando paulatinamente un modelo de mujer algo más abierto que el impuesto hasta entonces.

¹¹¹ AGULLÓ DÍAZ, M. C., «“Azul y rosa”: franquismo y educación...», p. 272.

¹¹² ROSADO BRAVO, M., «Mujeres en los primeros años del Franquismo...», p. 36.

¹¹³ AGULLÓ DÍAZ, M. C., «“Azul y rosa”: franquismo y educación...», p. 275.

4. El desarrollo económico-social y la tecnocracia: renovada visión estatal de la educación

Si 1953 es la fecha que marca la salida del ostracismo internacional que padeció la dictadura en sus primeros años, 1959 y el *Plan de Estabilización*¹¹⁴ económica marcaron el fin de la política económica autárquica. Estas dos fechas tan significativas dieron paso a un nuevo tiempo para el régimen. La influencia de la Falange se fue disipando cada vez más, y el mundo tradicional católico fue sustituido paulatinamente por los tecnócratas del Opus Dei. Tras la crisis de 1956 tuvieron acceso al gobierno un año más tarde, dos ministros procedentes del Opus Dei. Estos católicos, no tradicionales, significaron el inicio del poder de los tecnócratas sobre las «familias» que hasta ese momento habían tenido un papel protagonista en la dictadura (Falange, jerarquía eclesiástica y Ejército), con gran influencia en el mundo económico¹¹⁵.

El cambio de orientación del régimen tuvo consecuencias directas en la educación. A partir de este momento la educación se tuvo como una inversión en el futuro del país. Esta visión más pragmática trajo consigo un plan de creación de escuelas estatales, y pequeñas reformas intentaran renovar la educación ajustándola a los nuevos tiempos económicos que necesitaban un país con una mayor formación técnica. Miguel Martorell y Santos Juliá explican cómo las reformas administrativas realizadas por los tecnócratas, encaminadas a una dirección más «racional y neutra», fueron las que hicieron que el gasto público aumentase en beneficio de la educación, las obras públicas y las pensiones. Esta inversión tuvo sus frutos en tasas de escolarización que se vieron incrementadas a final de la década de los sesenta. Según los datos aportados por Martorell y Santos Juliá a finales de los sesenta en España se llegó a una escolarización universal; mientras que en enseñanza secundaria se pasó de 214.874 alumnos en 1950 a ser 1.286.355 matriculados en 1970, a su vez se incrementó el alumnado en la educación pública; finalmente la educación superior o universitaria incrementó también su alumnado en la década de los sesenta, de unos 76.458 alumnos y alumnas en el curso 1960-1961 se llegó en una década a la cifra de 205.602 en el año escolar 1970-1971¹¹⁶.

¹¹⁴ Decreto-ley 10/1959.

¹¹⁵ MARTORELL, M., JULIÁ, S., *Manual de historia política y social...*, pp. 355-365.

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 359.

Los dos ministerios que encabezaron el cambio de rumbo en la educación franquista fueron los presididos por Jesús Rubio García-Mina (1956-1962) y Manuel Lora Tamayo (1962-1967). Ambas presidencias no destacaron tanto por realizar cambios profundos en la legislación educativa como lo hicieron por invertir en la educación pública. Las medidas tomadas en la década de los cincuenta en el sistema educativo que miraban hacia el aperturismo fueron, según la tesis de Diego Sevilla, «insuficientes» e incapaces de adaptarse a la realidad económica y social del país. Medidas más profundas llegaron ya en la etapa final del franquismo, en la década de los años setenta de la mano del ministro José Villar Palasí¹¹⁷.

4.1. Jesús Rubio García Mina: la educación como inversión

Jesús Rubio García Mina, falangista de la «vieja escuela», fue el encargado para liderar el Ministerio de Educación tras los sucesos de 1956 que costaron el puesto a su predecesor. El nuevo ministro, explica Emilio Castillejo, fue otro de esos «hombres puente» entre Falange y la administración, que además era fiel a la familia católica.

En esta nueva etapa, destaca el cada vez mayor protagonismo de técnicos y miembros del Opus Dei en detrimento de los actores que hasta ese momento habían ocupado el Ministerio, que habían creado una educación acorde a la ideología nacional-católica de la dictadura. El discurso empezó a cambiar a mediados de la década de los cincuenta, con la llegada de la etapa del aperturismo y el desarrollismo. La espiritualidad pasó a estar acompañada por la racionalidad y la lógica, fruto de las necesidades económico-sociales del país¹¹⁸. Con el fin de la autarquía comienza un período de mayor inversión estatal en educación que se reflejó en el plan del Ministerio de Educación para la construcción de 25.000 aulas nuevas y otras 17.000 para sustituir las que ya eran insostenibles por su estado. La reducción del presupuesto inicial de 4.500 millones (para 1958-1962) a 2.500 millones provocó que las nuevas aulas se quedaran solo en 25.000, de las 42.000 previstas. A pesar de este recorte presupuestario, Ramón Navarro afirma, que en este momento se consiguió crear más escuelas que

¹¹⁷ SEVILLA MERINO, D., «La escuela comprensiva en España 1970-1990», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMINGUEZ, M^ªR., JUAN, V.M. (Eds.), *La educación en España a examen (1898-1998) vol.1*, MEC e “Institución Fernando el Católico”, Zaragoza, 1999, pp. 266-267.

¹¹⁸ CASTILLEJO CAMBRA, E., *Mito, legitimación y violencia simbólica en los manuales escolares de Historia del franquismo*, UNED, Madrid, 2014, pp. 163-164.

nunca en lo que se llevaba de franquismo, algo necesario para acabar con el impactante número de niños sin escolarizar, aproximadamente un millón entre niños y niñas, y una alta tasa de analfabetos¹¹⁹.

Las medidas legislativas del período de Rubio García-Mina son muy pocas. En educación primaria no legisló, pero sí se intentó mejorar la calidad de las escuelas¹²⁰, mediante la creación del *Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria*¹²¹ que aportaba una la formación permanente de los maestros y maestras de primaria. La enseñanza media fue el único ámbito en que se realizaron reformas.

Las mujeres vieron como en 1957 se normalizó el Bachillerato Laboral Femenino, pues existía una demanda de estudios medios dirigidos a la formación laboral por parte de mujeres que querían acceder al mercado laboral. Este nuevo Bachillerato Laboral Femenino responde, como defiende la profesora Agulló, a una adaptación de «los planes de estudio a las necesidades femeninas y reducía las posibilidades de cursar especialidades a aquellas que consideraban propias de las mujeres». Es decir, se establecieron actividades afines al rol establecido por el franquismo para las mujeres, como podían ser la avicultura, la conservación de alimentos, las tareas textiles..., extensiones de aquellas tareas realizadas en el hogar¹²². Algo similar a lo ocurrido ya en la Ley de Formación Profesional Industrial de 1955, donde ya se habían dividido las ramas profesionales según el sexo.

Otra ley promulgada en esta etapa fue la Ley sobre Ordenación de Enseñanzas Técnicas¹²³. Con esta ley se cambia el acceso a las Enseñanzas Técnicas con la obligatoriedad de un curso previo, en vez de un examen, además de poseer el Bachillerato Laboral Superior o el Bachillerato Superior Universitario. Lo más significativo es que las Escuelas Técnicas Superiores y Arquitectura son incorporadas a la Universidad, reflejo del cambio de actitud del gobierno.

¹¹⁹ NAVARRO SANDALINAS, R., *La enseñanza primaria durante...*, p. 169.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 171

¹²¹ El *Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria* fue creado en 1958 con el objetivo de recopilar información nacional y extranjera sobre la educación primaria, hacer encuestas, formar a los maestros y realizar guías didácticas, entre otras actividades.

¹²² AGULLÓ DÍAZ, M. C., «“Azul y rosa”: franquismo y educación...», p. 274.

¹²³ *BOE* 22 de julio de 1957.

4.2. La transformación del modelo tradicional de mujer y su presencia en el sistema educativo

A mediados de 1962 culminó la dirección ministerial de Rubio García-Mina que fue sustituido por Manuel Lora Tamayo. El siguiente período fue similar al anterior, continuó la inversión estatal en educación y la creación de escuelas, y se realizaron pequeñas reformas para intentar adaptarse a los nuevos tiempos. Pero de nuevo estas reformas resultaron pequeños «parches anunciadores de más de un intervencionismo del Estado»¹²⁴, como defiende J.M. Fernández Soria, sin ninguna reforma significativa. Manuel Lora Tamayo perteneció a ese grupo de miembros ligados al Opus Dei que lideró el Ministerio Nacional de Educación desde 1962 hasta 1967. Acompañado de un equipo con mayor participación de los tecnócratas¹²⁵.

En 1962 en el contexto aperturista del Estado, organismos internacionales como la UNESCO¹²⁶ y la OCDE¹²⁷ realizan un trabajo sobre la vía a seguir en la evolución de la educación española. Este intervencionismo internacional fue una de las razones que llevaron al Estado a seguir aumentando el gasto público en Educación y a llevar a cabo pequeñas reformas que mejoraran la calidad de la enseñanza.

El cambio de modelo que impulsó la economía española, junto con la emigración y el auge del turismo, generaron consecuencias directas en el modelo de mujer, una transición definida por Aulló como el paso de «la mujer tradicional y ahorradora, a la consumidora eficaz y ordenada»¹²⁸, aunque sin dejar de lado esa mujer cuya finalidad principal en la vida es ser madre. La necesidad de mano de obra condujo a un gran número de mujeres al mercado laboral lo que resultó un hecho crucial en esta «nueva realidad social» y *económica*. Y al mismo tiempo provocó una mayor aceptación de la mujer trabajadora, sobre todo de aquellas que tienen estudios medios y superiores, como afirma Sanchidrián¹²⁹. Un momento importante para la educación

¹²⁴ FERNÁNDEZ SORIA, J. M., «Estado y educación en la España...», p. 230.

¹²⁵ CASTILLEJO CAMBRA, E., *Mito, legitimación y violencia simbólica en...*, p. 169-170.

¹²⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura.

¹²⁷ Organización Europea para la Cooperación y el Desarrollo.

¹²⁸ AGULLÓ DÍAZ, M.C., «“Azul y rosa”: franquismo y educación...», p. 281.

¹²⁹ SANCHIDRIÁN BLANCO, M. C., «El Bachillerato Elemental como hito del proceso...», p. 387.

femenina, en el que la presencia de las mujeres alcanzó a nivel primario en torno al 50%, enseñanzas medias del 45,6%, y en la Universidad el 26% de las matriculadas¹³⁰.

De la labor legislativa de Lora Tamayo se caracteriza, como he adelantado anteriormente, por pequeñas reformas con el objetivo final de alcanzar una educación que sea correlativa a los nuevos tiempos, pero que no llega a cubrir todas las necesidades de cambio. Una de las medidas más importantes se da en 1964, cuando se establece la obligatoriedad de la educación hasta los catorce años de edad, siendo este el paso de la Enseñanza Primaria a la Enseñanza Media¹³¹. En 1965, el ministerio realizó una reforma de la Enseñanza Primaria¹³², en la que se confirmó la obligatoriedad de la enseñanza hasta los catorce años, con una educación única de los seis a los diez años, y de los diez a los catorce optativa; se estableció la gratuidad de la enseñanza hasta los catorce años; se planificó la construcción escuelas estatales gratuitas; y aunque se mantuvo la separación de sexos, se tuvo en cuenta excepciones para localidades pequeñas y con dificultades de transporte, permitiéndoles una educación mixta. No obstante, era necesario una reforma más radical para adaptarse al momento socio-económico. Pero, lo positivo de este momento son los pasos hacia el abandono de la política de subsidiaridad que el Estado había tenido hacia la educación durante toda la dictadura, como expone J.M. Fernández Soria, encaminados ahora a una mayor preocupación gubernamental¹³³.

La Enseñanza Media tuvo varias reformas legislativas. Estas regulaban el acceso a los distintos niveles medios y superiores, con pruebas de madurez, reválidas, y la obtención de títulos previos¹³⁴. Destaca la ley *sobre unificación del primer ciclo de Enseñanza Primaria*¹³⁵ promulgada con el espíritu de eficacia y racionalidad eje de la tecnocracia. Estableció un Bachillerato Elemental, que duraría cuatro años, que sirviera

¹³⁰ AGULLÓ DÍAZ, M. C., «Azul y rosa»: franquismo y educación...», p. 282-283.

¹³¹ BOE 1 de mayo de 1964, Ley sobre la ordenación de las Enseñanzas Técnicas.

¹³² BOE 21 de diciembre de 1965.

¹³³ FERNÁNDEZ SORIA, J. M., «Estado y educación en la España...», p. 230.

¹³⁴ La Ley 24/163 sobre la Ordenación de la Enseñanza media (BOE 5-3-1963); La ley que regula la madurez para el acceso al Bachiller Laboral Superior (BOE 16-5-1963); ley sobre Ordenación de las Enseñanzas Técnicas (BOE 1-5-1964); la ley que establece el curso de acceso a las Escuelas Técnicas Superiores por parte de los alumnos de las Escuelas de Grado Medio (BOE 10-8-1964).

¹³⁵ BOE 11 de abril de 1967.

no solo como trampolín hacia el Bachillerato Superior sino también como base cultural, como afirmó el ministro Lora Tamayo en su discurso en Cortes el 4 de abril de 1967¹³⁶.

En lo referente a la educación de la mujer, el Bachillerato Elemental en los años sesenta significó, para ellas, un paso sustancial hacia la equidad de matriculados y matriculadas, al menos en niveles medios. Ha sido considerado por investigadoras como Sanchidrian o Agulló, como un «hito importante en la evolución de las mujeres dentro del sistema educativo»¹³⁷, por la primera, y como la «incorporación definitiva al sistema formal educativo»¹³⁸, por la segunda. Según los datos oficiales del Estado, en el curso 1950-1951 el número de matriculadas en Bachillerato correspondía a un 35,2%; y en veinte años, en el curso 1970-1971, la cifra ascendió hasta el 45,68% de presencia femenina, quedando muy poco para llegar al equilibrio entre mujeres y hombres¹³⁹.

Con el progreso de la socio-económico, el acceso a niveles medios y superiores de educación empieza a dejar de ser una cuestión de género para ser principalmente una cuestión de clase. Es decir, las personas con los suficientes recursos se podían permitir que sus hijos e hijas continuarán estudiando, sin importar su sexo. La formación académica estaba cada vez más valorada y, sin embargo, seguía existiendo una educación diferenciada, en la que persisten las asignaturas complementarias femeninas. Como explica Judith Carbajo, aunque la paridad de matriculados en enseñanzas medias se estaba alcanzado, la segregación por sexos no había desaparecido. Según apunta la autora las mujeres se decantan por actividades dentro del sector servicios como puede ser el Magisterio, Ayudantes Técnico Sanitarias, Asistencia Social,... Mientras estos estudios se convirtieron en «enseñanzas feminizadas», la presencia de mujeres en estudios técnicos fue más bien minoritaria.

En los últimos años de la década de los sesenta se observa un cambio de tendencia, en el curso 1966-1967 las mujeres que se decantan por los estudios de Bachillerato un 61% lo hace por el de Ciencias frente a un 39% que se decide por el

¹³⁶ *La unificación del primer ciclo de Enseñanza Media: discurso del ministro de Educación y Ciencia, el Profesor Lora Tamayo ante las Cortes Españolas*, en Red de información educativa del MEC, 1967, en línea < <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/73541> > [última consulta: 10/01/2016].

¹³⁷ SANCHIDRIÁN BLANCO, M. C., «El Bachillerato Elemental como hito...», p. 387.

¹³⁸ AGULLÓ DÍAZ, M. C., «“Azul y rosa”: franquismo y educación...», p. 282.

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 284.

Bachillerato de Letras, según los datos del Instituto Nacional de Estadística¹⁴⁰. Y aunque el acceso de la mujer a la educación está en continuo crecimiento, en esta época todavía se produce una brecha entre las matriculadas a Bachillerato Superior en torno al 60% y las que realizan el nivel Preuniversitario que se reduce al 29%, ambas cifras en 1967¹⁴¹. En la Universidad también se vivió un proceso de cambio, por un lado, el número de alumnado femenino creció considerablemente, pues se pasó de 22.000 alumnas matriculadas en 1960, a la significativa cifra de 261.000, en 1977; por otro lado, los años sesenta reflejan diferenciación en la elección de estudios según el sexo¹⁴². A partir de este momento las mujeres comienzan a decantarse, en su mayoría, por las carreras de Letras.

El historiador Antonio Canales ha desarrollado un estudio sobre la evolución de la mujer en la Universidad. Las pioneras se decantaron primero por áreas científicas y fue en la segunda mitad del franquismo cuando las carreras humanísticas comenzaron a imponerse. Prueba de ello es que, en 1946, el 35% de la matrícula femenina se agrupaba en la carrera de Farmacia, y un 30% se decantaba por ciencias; superando así a las carreras de letras¹⁴³. Esto no quiere decir, como sostiene Canales, que algunas carreras no se vieran afectadas por la influencia del Franquismo. Estudios superiores como derecho o medicina vieron como el alumnado femenino no seguía las tendencias de preguerra, y fue bajando su afluencia, en parte debido a las medidas del régimen que limitaban a las mujeres acceder a determinadas profesiones.

A finales de los sesenta la matrícula femenina en ciencias se mantuvo en torno al 20%. Medicina consiguió revertir la situación y superar los niveles de preguerra, 10%, llegando a un 13% de matriculadas. La que no salió tan bien parada fue Farmacia, una de las carreras con mayor presencia femenina hasta el momento. Lo que provocó que las carreras científicas en estos años no superaran el 50% de las matriculadas; y que la facultad de Filosofía y Letras por sí sola concentrará mayor número de mujeres¹⁴⁴.

¹⁴⁰ INE, *Estadística de la enseñanza media en España, 1966-1967*, Madrid, 1968.

¹⁴¹ CARBAJO VÁZQUEZ, J., «Mujeres y educación (1965-1975)», en CUESTA BASTILLO, Josefina (Dir.), *Historia de las mujeres en España siglo XX, Tomo II, III parte, Las mujeres españolas bajo el Franquismo (1939-1975)*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2003, pp. 236-237.

¹⁴² *Ibíd.*, p. 233.

¹⁴³ CANALES SERRANO, A.F., «Las mujeres y la enseñanza científico-tecnológica en la España del siglo XX», *Clepsydra: revista de estudios de género y teoría feminista*, 5(2006), p. 120.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 122.

Las Enseñanzas Técnicas se caracterizaron por un amplio público masculino y una mínima afluencia femenina. Existen varias hipótesis sobre el motivo de este hecho. Agulló sostiene, que la escasa participación de las mujeres en este ámbito estaba motivada por el modelo de género femenino que se defendía en la época, se consideraba que éstas carecían de una «inteligencia de carácter técnico» que estos estudios requerían. Las mujeres estaban caracterizadas por la «intuición y el razonamiento concreto»¹⁴⁵. A esto hay que añadir el poco interés estatal porque las mujeres accedieran a los estudios de tipo técnico. Como afirma Judith Carbajo, aunque ninguna ley impedía el acceso de la mujer a estas enseñanzas, los estudios técnicos se impartían en muchas ocasiones en colegios internado, donde las mujeres no tenían las mismas posibilidades. Éstas no tuvieron un espacio de este tipo dedicado para ellas hasta 1968, con la apertura de la Universidad Laboral femenina en Zaragoza¹⁴⁶.

Desde entonces, promovido por el discurso franquista, se ha defendido que las mujeres escogían carreras más culturales porque no tenían previsto ejercer su profesión en el futuro, que estaba determinado por tener una familia y cuidar del hogar. Sin embargo, la realidad demuestra que muchas de estas estudiantes acababan ejerciendo su profesión. Judith Carbajo argumenta esta tesis poniendo de ejemplo la Universidad de Valladolid, en la que en 1970 se licenciaron diez mujeres y diez hombres en Historia, y de ellas nueve estaban ejerciendo en 2003, momento en que se redactó el artículo¹⁴⁷.

Antonio Canales, también ha analizado a la mujer como profesional. Estudia el caso de las profesoras universitarias en época franquista, ámbito de difícil acceso para el sexo femenino, lo que no impidió que su presencia se incrementara a lo largo de los años como estaba ocurriendo con las jóvenes universitarias. Se pasó de un 3,5% de profesorado femenino en 1940 a casi el 9% en 1959. Lo más curioso es que estas docentes tenían mayor facilidad de promoción en las facultades de ciencias que en el resto, Canales pone como ejemplo el claustro de ciencias de la Universidad de Valladolid en el curso 1947-1948, donde un 43% del profesorado estaba representado por mujeres¹⁴⁸.

¹⁴⁵ AGULLÓ DÍAZ, M^a C., «“Azul y rosa”: franquismo y educación...», p. 287.

¹⁴⁶ CARBAJO VÁZQUEZ, J., «Mujeres y educación...», p. 241.

¹⁴⁷ Ídem.

¹⁴⁸ CANALES SERRANO, A. F., «La paradoja de la educación en las mujeres...», p. 688.

No es hasta 1953 cuando una mujer consigue una cátedra, será María Ángeles Galino Carrillo la primera en obtenerla en Historia de la Pedagogía en la Universidad de Madrid, y además fue pionera en ocupar un cargo en el gobierno franquista como Directora general de Enseñanza Media y Profesional en el equipo de Villar Palasí en 1970. Pero habrá que esperar hasta 1977, finalizado el franquismo, para ver la primera Decana en la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad de Madrid, puesto ocupado por Carmina Virgili Rodán¹⁴⁹.

La realidad no obstante es más compleja, ya que ni todas las mujeres tenían un proyecto de vida ligado a su carrera profesional, ni todas pensaban únicamente en ejercer su papel de madre y esposa. Y aunque gran parte de la sociedad femenina con estudios no pensaba dedicarse plenamente a su actividad profesional, está claro que es un momento de cambio para la mujer, a expensas de la ideología del régimen, ésta comienza a tener un mayor protagonismo en el ámbito público tras largos años «de clausura forzada en un *mundo pequeño*»¹⁵⁰. La mujer, a la par que la sociedad, fue cambiando de la mano de los avances económicos y aperturistas que fueron superando la ideología que promulgaba el régimen franquista.

La Iglesia católica comenzó un proceso de transformación a finales de los cincuenta con el Concilio Vaticano II¹⁵¹. Se renovó para acercarse a los fieles, respetó la pluralidad de religiones, y la mujer pasó de ser algo marginal y con una menor consideración a tener un papel algo más participativo. Sin embargo, sectores afines y miembros del Opus Dei se resistieron a que el modelo de mujer cambiara, pues no concebían una mujer intelectual e independiente, como sostiene Agulló¹⁵². Falange y su Sección Femenina conscientes de los cambios sociales que sucedían a su alrededor no fueron menos, y dedicaron su tiempo a instruir aquellas mujeres del mundo rural para que tuvieran una mínima educación¹⁵³. Una mujer de su tiempo, pero conservando los valores tradicionales de familia, patria y religión.

¹⁴⁹ DOMÍNGUEZ CABREJAS, M. R., *Cien años de libre acceso de las mujeres a la universidad*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2010, p. 73.

¹⁵⁰ MOLINERO, C., «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo “pequeño”», *Historia Social*, 39 (1998), pp. 99-117.

¹⁵¹ El Concilio Vaticano II lo inició el Papa Juan XXIII en 1959, y lo culminó el Papa Pablo VI en 1965.

¹⁵² AGULLÓ DÍAZ, M. C., «“Azul y rosa”: franquismo y educación...», p. 289-290.

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 290-291.

5. El final de la dictadura: la última gran reforma educativa y la «igualdad de oportunidades»

A las puertas de los últimos años de dictadura, la realidad social y económica española continuaba avanzado hacia el capitalismo internacional. Los aires consumistas e individualistas, que caracterizan este modelo económico, estaban cada vez más presentes en la ciudadanía española. Como afirman Carme Molinero y Pere Ysàs, estas «nuevas pautas de consumo se extendieron paralelamente a nuevas actitudes sociales, que como los valores y las ideas están relacionadas con la forma de vivir y trabajar, y responden a un proceso de socialización»¹⁵⁴.

Las ciudades actuaron como protagonistas del cambio social junto con el turismo y una mayor permisividad en los medios de comunicación —sin abandonar la censura— ejercieron de agentes transformadores de la mentalidad de los españoles y españolas. Los jóvenes, y especialmente los universitarios, sufrieron en estos años una ruptura generacional con las ideas del régimen. La influencia de las corrientes occidentales y la mirada hacia sus valores de libertad resultaron, argumentan Molinero e Ysàs, fundamentales para que la juventud comenzara a reaccionar contra el orden establecido¹⁵⁵.

Fueron momentos de evolución que provocaron una renovada actitud hacia la importancia de la educación, como símbolo de *status* y como inversión para una mejor situación laboral, lo que indujo una mejora de la cualificación de la población. Para las mujeres este cambio de actitud fue un hito. Se puede decir que ellas, junto con las clases populares, fueron las protagonistas de la ocupación definitiva de los niveles medios y superiores de enseñanza¹⁵⁶.

Las españolas vieron como el modelo establecido para ellas se fue modificando poco a poco gracias a la necesidad de mano de obra, que impulsó la irrupción de la mujer en el mercado laboral. No hay que olvidar aquellas mujeres que emigraron por motivos

¹⁵⁴ MOLINERO, C., YSÀS, P., «Modernización económica e inmovilismo político (1959-1975)», en Martínez, J.A. (Coord.), *Historia de España del siglo XX, 1939-1996*, Cátedra, Madrid, 1999, p. 206.

¹⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 207-208.

¹⁵⁶ CARBAJO VÁZQUEZ, J., «Mujeres y educación...», p. 234.

laborales o académicos al extranjero, pues su experiencia fue esencial en el proceso de transformador del papel femenino. Éstas pudieron vivir otra forma de vida para las ellas más allá del hogar, lo que les hizo plantearse las restricciones de su país, como bien explica la historiadora Geraldine M. Scanlon¹⁵⁷. La educación, la integración en el mundo laboral, y las influencias internacionales, determinaron el futuro papel de la mujer. Si bien los avances siguieron siendo muy deficitarios, como afirman Molinero e Ysàs, al menos se crearon los cimientos para que el proceso de mejora de la condición femenina continuara¹⁵⁸.

Calificado como un hombre tecnócrata relacionado con el Opus Dei y con «un bajo perfil político»¹⁵⁹, José Luis Villar Palasí, licenciado en Filosofía y Letras y catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Madrid, ocupó la cartera ministerial de Educación y Ciencia entre 1968 y 1973.

En 1968 la universidad española era cada vez más crítica con el régimen y los sindicatos que abogaban por la democracia eran cada vez más fuertes, este panorama se encontró José Luis Villar Palasí cuando accedió a su cargo de Ministro de Educación, no llevaba ni dos meses cuando se dieron los históricos sucesos de mayo de 68 en Francia¹⁶⁰, que inspirarían el movimiento protesta estudiantil. Ante esta situación convulsa en la universidad poco pudo hacer este ministro, que ha pasado a la Historia de España por su ambiciosa reforma educativa en el final de la dictadura franquista, la *Ley General de Educación de 1970*.

El proyecto por renovar el sistema educativo arcaico español íntegramente, tratando de acercarlo a la Europa más moderna y al sistema económico capitalista, significó la culminación de la tecnocracia en el sistema educativo¹⁶¹. Diego Sevilla plantea esta reforma educativa como un intento del régimen de renovarse para conseguir mantenerse en el poder, la califica como una «revolución desde arriba con un enfoque

¹⁵⁷ SCANLON, G.M., *La polémica feminista en la España Contemporánea...*, p. 343.

¹⁵⁸ MOLINERO, C., YSÀS, P., «Modernización económica...», p. 208.

¹⁵⁹ GRACIA GARCÍA, J., RUIZ CARNICER, M.A., *La España de Franco (1939-1975) ...*, p. 325.

¹⁶⁰ *Ibíd.*, p. 325.

¹⁶¹ LÓPEZ MARTÍN, R., «La práctica escolar en la España del siglo xx. Perspectivas de renovación», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMÍNGUEZ, M^ªR., JUAN, V.M. (Eds.): *La educación en España a examen (1898-1998) vol.1*, MEC e “Institución Fernando el Católico”, Zaragoza, 1999, pp. 414-415.

regeneracionista»¹⁶², algo que parecía necesario ante una sociedad que parecía salir poco a poco del silencio.

En 1969 el MEC publicó el libro *La Educación en España: bases para una política educativa*, más conocido popularmente como el *Libro Blanco de la educación*, se presenta una crítica a la educación nacional. No solo hablaba de los defectos y problemas del sistema, sino que iba más allá y trataba de proponer soluciones para adaptar la educación a las necesidades económicas y sociales de la época. Representaba el paso previo a la ley que se promulgaría al año siguiente.

Es un texto basado en la igualdad de oportunidades en educación para ambos sexos, que apuesta por una educación gratuita obligatoria en la que la educación se encuentre unificada hasta los catorce años y que premie aquellos con mejores calificaciones. Además, se tienen en cuenta las desigualdades sociales criticando el carácter clasista de la educación. Por primera vez en el franquismo desde el gobierno se habla el problema de la educación de la mujer, aboga por un principio de igualdad en educación, viéndola como necesaria para llegar a ser una sociedad culta, próspera y productiva. Pero no por ello defiende la igualdad de sexo en general es más se defiende la idea de no dejar de lado en la educación femenina «sus características específicas para acomodar a ellas las intervenciones educativas, especialmente en lo que se refiere a las aptitudes estéticas y a su futuro papel en la familia y en la sociedad»¹⁶³.

No fue un camino fácil la reestructuración a fondo la educación española que pretendía el ministerio ya que se encontraron con detractores dentro del gobierno por parte del sector inmovilista; y también fuera como la Iglesia Católica, quizás por miedo a perder su poder en educación; o la oposición franquista que veía la reforma «insuficiente y antidemocrática»¹⁶⁴. Temas como la enseñanza bilingüe, la participación estudiantil, la elección del profesorado, o la todavía dependencia de la enseñanza

¹⁶² SEVILLA MERINO, D., «La escuela comprensiva en...», p.271.; También defiende esta tesis Manuel DE PUELLES BENÍTEZ en *Modernidad, Republicanismo y Democracia...*, pp. 383-384.

¹⁶³ *La Educación en España: bases para una política educativa*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1969, p. 122 y 234.

¹⁶⁴ AGULLÓ DÍAZ, M. C., «Tiempo de ilusiones, tiempo de silencio. Notas sobre la escuela en Alacant en la II República y el Franquismo», *Canelobre*, 55 (2009), p. 132.

privada para los niveles primarios y secundarios, por escasez de centros estatales, quedaron apartados o sin resolver en la nueva ley¹⁶⁵.

La *Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*¹⁶⁶ (LGE) se promulga finalmente el 4 de agosto de 1970, después de haber pasado por intensos debates en las Cortes en los que un sector del poder más conservador consiguiera frenar varias medidas. Para la redacción de la ley Villar Palasí y su equipo estuvieron asesorados por organismos internacionales como la UNESCO o el Banco Mundial, donde les orientaron para la redacción de una ley acorde al sistema económico y social de la época, y se les apoyó financieramente para que la ley pudiera salir adelante¹⁶⁷.

En esta reforma integral de la educación se inaugura una educación obligatoria y gratuita de los seis a los dieciséis años, estructurada a nivel primario en una escuela unificada mediante la llamada Educación General Básica (EGB), que elimina así la dualidad que existía previamente¹⁶⁸, y que va de los seis a los catorce años.

Para la segunda enseñanza se dividía en dos opciones, una más orientada hacia el mundo profesional y la otra que miraba hacia la formación universitaria. La primera es la Formación Profesional (FP) compuesta por dos grados de dos años cada uno, con el primero se podía completar la educación obligatoria hasta los dieciséis con una salida profesional; y una segunda opción que se encuentra en el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) de los catorce a los diecisiete años, seguida de un Curso de Orientación Universitaria (COU) que duraba un año, y venía a ser el sustituto del Preuniversitario.

Se lleva a cabo un proceso de tecnificación de la enseñanza mediante que se visibiliza en especialidades de la FP, en EGB se empiezan a enseñar la llamada «pretecnología»¹⁶⁹, o en la consideración de las Escuelas Técnicas Superiores como parte del ámbito universitario. Otra medida significativa tiene que ver con el principio

¹⁶⁵ BIESCAS, J.A., TUÑÓN DE LARA, M., «Cultura e ideología», en TUÑÓN DE LARA, M. (Dir.): *Historia de España. X España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Labor, Madrid, 1980, pp. 509-510.

¹⁶⁶ Ley 14/1970, BOE de 6 de agosto de 1970.

¹⁶⁷ NAVARRO SANDALINAS, R., *La enseñanza primaria durante...*, p. 248.

¹⁶⁸ Véase Anexo IV.

¹⁶⁹ GRACIA GARCÍA, J., RUIZ CARNICER, M.A., *La España de Franco...*, p. 328.

de igualdad que defiende la ley que se refleja en la creación de un sistema de becas para aquellas personas sin recursos económicos en las que se premian los méritos académicos.

Para la educación de la mujer la puesta en marcha de la coeducación que parecía preverse en la lectura del *Libro Blanco*, hubiera supuesto un pequeño éxito, pero no fue así. En 1969 ya se había aprobado un decreto que permitía las aulas mixtas en aquellos lugares donde no quedara otra opción por motivos económicos y de transporte, como podía ocurrir en muchas escuelas del ámbito rural, lo que creaba ciertas esperanzas para una futura educación conjunta como norma general¹⁷⁰. Sin embargo, en la LGE la coeducación no se vislumbra, pero tampoco se prohíbe, de manera que una especie de vacío legal que permitirá que paulatinamente se transformaran aulas segregadas en mixtas en varias escuelas públicas, especialmente en las recién creadas. Los colegios privados y/o concertados, generalmente religiosos, serán los que más tiempo mantengan la educación segregada¹⁷¹.

La coeducación se encuentra con problemas para su aplicación, no solo dentro del sistema, sino por parte de las propias familias que muestran «recelo» ante el hecho de que sus hijos, y especialmente sus hijas, compartan aula con compañeros o compañeras de distinto sexo. En un informe de FOESSA sobre la familia de 1975, cinco años después de la aplicación de la ley y último año de la dictadura, muestra esta reticencia de los padres para que sus hijos vayan a colegios con aulas mixtas¹⁷².

Aunque la ley se basa en la igualdad de oportunidades por mérito, la realidad es bien distinta, el modelo tradicional de mujer estaba todavía muy impregnado en la sociedad española. Esto tiene como consecuencia una ley «contradictoria» y «ambivalente», como la define Inés Alberdi¹⁷³, ya que a pesar de defender una igualdad educativa se siguen impartiendo asignaturas específicamente femeninas ya sea en extraescolares o en optativas¹⁷⁴. Las desigualdades de género se trasladan a las aulas bien por los libros de texto, que siguen mostrando a la mujer en el hogar a pesar de su

¹⁷⁰ NAVARRO SANDALINAS, R., *La enseñanza primaria durante...*, pp. 261-262.

¹⁷¹ BALLARÍN DOMINGO, P., «Memoria de la educación de las mujeres» ..., p. 96; ALBERDI, I., «La educación de la mujer en España» ..., p. 77.

¹⁷² ALBERDI, I., «La educación de la mujer en España» ..., p. 77.

¹⁷³ *Ibíd.*, p. 71.

¹⁷⁴ FLECHA GARCÍA, C., «Desequilibrios de género en educación ...», p. 56.

irrupción en el mercado laboral, y al hombre trabajando fuera de esto; o bien por parte de los maestros y maestras, estas últimas siguen obteniendo una formación pedagógica acorde con el género femenino a finales del régimen¹⁷⁵.

Otro de los problemas a los que se enfrenta la educación conjunta es crear unos valores universales, que no sean ni masculinos ni femeninos. Sin embargo, la tendencia es tomar los valores asignados al género masculino y que se normalicen como valores neutros, dejando de lado la presencia femenina y sus valores.¹⁷⁶ Consuelo Flecha explica cómo este hecho hace que «queden ocultos los saberes y experiencias de la genealogía femenina»¹⁷⁷.

La ideología tradicional que mueve la sociedad española aminora el acceso de la mujer a la educación, en especial a los niveles secundarios y superiores, pero como ya hemos visto anteriormente esta situación no impide el crecimiento constante de las alumnas en todos los niveles. Ya en los años sesenta encontramos la equidad de mujeres y hombres a nivel primario, en concreto, en el curso 1960-1961, el porcentaje de mujeres ya alcanza el 50,6% frente al 49,4% de los hombres¹⁷⁸. Esta equiparación viene dada, en gran parte, por el desarrollo económico del país que, necesitado de mano de obra cualificada, apostó por la puesta en valor de una formación mínima para ambos sexos, pero también, como Rosa Capel resalta, es importante no olvidar a aquellas que lucharon por que las mujeres obtuvieran una educación igual a la de los hombres¹⁷⁹.

Este logro en educación primaria fue fundamental para subsanar paulatinamente el problema endémico de la alfabetización de la población española, que afectaba a las ciudadanas especialmente¹⁸⁰. Esa visión de la madre y esposa, que bien o abandonaba sus estudios, o bien una vez casada abandonaba su carrera profesional para ejercer el papel «natural» para el que había nacido, hizo que la inversión en la educación de las hijas se viera menos práctica, especialmente en aquellas familias más humildes¹⁸¹. Este

¹⁷⁵ BALLARÍN DOMINGO, P., «Memoria de la educación de las mujeres» ..., p. 96.

¹⁷⁶ ALBERDI, I., «La educación de la mujer en España» ..., pp. 77-78.

¹⁷⁷ FLECHA GARCÍA, C., «Desequilibrios de género en educación...» ..., p. 56.

¹⁷⁸ ALBERDI, I., «La educación de la mujer en España» ..., p. 73.

¹⁷⁹ CAPEL, R., PEREZ SERRANO, M., «Mujer y educación» ..., pp. 252.

¹⁸⁰ FLECHA GARCÍA, C., «Desequilibrios de género en educación...» ..., p. 52.

¹⁸¹ CAPEL, R. M^a, PEREZ SERRANO, M., «Mujer y educación» ..., p. 258.

hecho se irá superando poco a poco, prueba de ello es la presencia femenina en los otros dos niveles educativos.

La barrera de la educación secundaria en la que muchas mujeres abandonaban sus estudios, es quebrantada ya finalizado el franquismo en 1976-1977 cuando las mujeres llegan a ser el cincuenta por ciento del alumnado de bachillerato. Desaparecida la dictadura se alcanzará algo todavía más histórico, como es el sobrepaso de las alumnas de bachillerato a los alumnos en el curso 1980-1981 con un 53,5% de mujeres y un 45,6% de hombres. La equiparación en la enseñanza universitaria no se dará hasta bien entrada la democracia, diez años después de la obtenida en la segunda enseñanza, ya en el curso 1986-1987 las mujeres universitarias componen el 50,1% del estudiantado, una cifra que seguirá en aumento como venía haciéndolo durante todo el siglo XX¹⁸².

El paso como ministro de Villar Palasí dejó una educación totalmente renovada, mejoró la calidad de la enseñanza y la inversión estatal en educación, con el objetivo de llevar la educación a todos los niños y niñas del país. Aunque fracasó en cierta medida al no poder incluir todo lo que proponía en el *Libro Blanco*, puesto que estaba limitado por la ideología dominante de la dictadura, su *Ley General de Educación* significó una ruptura con la estructura educativa que se había llevado hasta entonces¹⁸³. Una ley que siguió vigente cuando cayó la dictadura, y aunque se fueron adhiriendo reformas, no hubo una ley profunda que renovara toda la estructura educativa hasta 1990 con la LOGSE¹⁸⁴.

Los dos últimos ministros de Educación, Julio Rodríguez y Cruz Martínez Esteruelas, dedicaron la mayor parte de su tiempo a implantar definitivamente la EGB, el BUP, la FP, y el esperado y necesario sistema de becas. No llevaron a cabo medias significativas bien por falta de tiempo o bien porque les «faltaron ideas»¹⁸⁵.

¹⁸² FLECHA GARCÍA, C., «Desequilibrios de género en educación...» ..., pp. 52 y 53; Véase Anexo II.

¹⁸³ NAVARRO SANDALINAS, R., *La enseñanza primaria durante...*, p. 301.

¹⁸⁴ GRACIA GARCÍA, J., RUIZ CARNICER, M.A., *La España de Franco...*, p. 328.

¹⁸⁵ NAVARRO SANDALINAS, R., *La enseñanza primaria durante...*, pp. 301 y 302.

Conclusiones

Con el estallido de la Guerra Civil española y la posterior victoria de los golpistas, todos los derechos políticos y avances sociales que durante el primer tercio del siglo XX habían obtenido las mujeres españolas se vieron enterrados. Si bien es cierto que los valores tradicionales encabezados por la Iglesia permanecieron durante la Segunda República, mediante la oposición a las reformas, también lo es que las mujeres comenzaron a desarrollarse al margen de estos modelos escogiendo su propio camino. Esta Edad de Plata cultural e ideológica española dejó como legado aquellas pioneras que ocuparon la educación universitaria y que ya no abandonarían jamás.

El franquismo, con el apoyo de la Iglesia y la Sección Femenina de Falange, devolvieron a la mujer al hogar, del que consideraban que no debía haber salido nunca. Se fomentó un modelo de mujer madre y esposa, cuyo papel estuviera sujeto al silencio, la obediencia y la subordinación. La imagen de la mujer intelectual fue desdeñada por el Estado, que la calificaba como «pedante» y falta de feminidad, pues representaban la antítesis de mujer ideal que ellos tenían. Siendo conscientes de la mujer que la dictadura quería proyectar en la sociedad, no resulta inverosímil que desde la educación se guiara a la mujer a su «destino vital», ser ese «ángel del hogar», cariñosa con su familia, piadosa y patriótica.

En la posguerra la educación estuvo sujeta desde el principio a las relaciones de género, desde la prohibición de la coeducación, por su «inmoralidad», el mantenimiento de asignaturas específicamente femeninas, para formar a las niñas como buenas amas de casa, y la modificación de otras asignaturas, como la educación física y la Formación del Espíritu Nacional, que se «adaptaban» dependiendo del sexo. A pesar de las barreras legales que el régimen impuso a las mujeres, sometiéndolas a la dependencia del hombre y del Estado, paradójicamente no se les prohibió el acceso a la educación superior en igualdad de condiciones a la de los varones, quizás porque no se esperaba de ellas que a continuación formaran parte del mundo laboral de forma permanente. Muchas mujeres ni si quiera ejercían su profesión al acabar sus estudios, y si lo hacían abandonaban sus trabajos cuando contraían matrimonio. Sin embargo, se ha demostrado que, aunque fuera un proceso lento, cada vez más mujeres querían estudiar y trabajar, y así lo hacían.

La realidad de las mujeres estaba sujeta a su *status* económico y social. Resulta curioso observar que muchas de las mujeres que provenían de familias con alto poder adquisitivo y fieles al régimen, fueran las primeras en salirse de las pautas que el Estado y la Iglesia había marcado para ellas. Con la caída de los fascismos después de la Segunda Guerra Mundial el régimen cambió sus políticas económicas dejando de lado la autarquía para dar paso al desarrollismo económico. En la educación esto se tradujo en una mayor inversión estatal ante la necesidad de una mano de obra cualificada, por lo que para las mujeres supuso una mayor aceptación gubernamental y social de la mujer trabajadora. La mujer consumidora y trabajadora de los años sesenta y setenta distaba mucho de aquella mujer ahorradora de la posguerra. No obstante, los valores de familia tradicionales se siguieron manteniendo, y con ello, se normalizó un modelo de madre trabajadora y a su vez ama de casa.

En los últimos años de dictadura se produjo la última gran reforma de educación del régimen, influida directamente por la tecnocracia del Opus Dei. Esta gran reforma estructural del sistema educativo impulsada por José Luis Villar Palasí y su equipo en el Ministerio de Educación, dejó abierta la posibilidad de una educación mixta, al no especificar nada en su contra. Este nuevo modelo de educación basado en el principio de igualdad se fue introduciendo poco a poco en las escuelas públicas, a pesar de las muchas críticas recibidas por parte de los sectores más conservadores e inmovilistas, la Iglesia y muchas familias que conservaban los valores más tradicionales. La educación conjunta continuó creciendo con la caída de la dictadura y la transición a la democracia hasta hacerse definitiva. Finalmente, los currículos con asignaturas femeninas desaparecieron en la etapa democrática.

Educación y mujer siguen siendo hoy temas de gran controversia. La educación como medio formador de las generaciones futuras siempre será objeto de preocupación tanto política como social. Actualmente la conquista por la igualdad ante la ley es un hecho y una educación pública segregada es algo inimaginable. Sin embargo, todavía falta mucho para alcanzar la igualdad social y abandonar las pautas aprendidas en nuestro pasado reciente. Aquellas conductas que se reflejan en una sociedad contradictoria a la que le cuesta desprenderse de los roles machistas que el franquismo perpetuó durante cuarenta años. Para entender esta sociedad paradójica, en la que la

violencia machista es todavía una de las grandes lacras del país, es necesario ahondar en nuestras raíces. Considero que estudiar la política y sociedad española del siglo XX es fundamental para comprender nuestro presente, y la educación que recibieron nuestros mayores es parte esencial para reflexionar sobre nuestros propios comportamientos.

Anexos

1. Cuadro: Población alfabetizada mayor de 10 años en España

Año	% Mujeres	% Hombres	Distancia mujeres-hombres	Crecimiento mujeres
1900	30,5	52,7	-22,2	
1910	38,4	57,5	-19,1	7,9
1920	48,1	63,9	-15,8	9,7
1930	59,4	74,7	-15,3	11,3
1940	71,5	82,7	-11,2	12,1
1950	78,0	87,8	-9,8	6,5
1960	82,0	90,9	-8,9	4,0
1970	87,7	94,9	-7,2	5,7
1981	91,1	96,4	-5,3	3,4

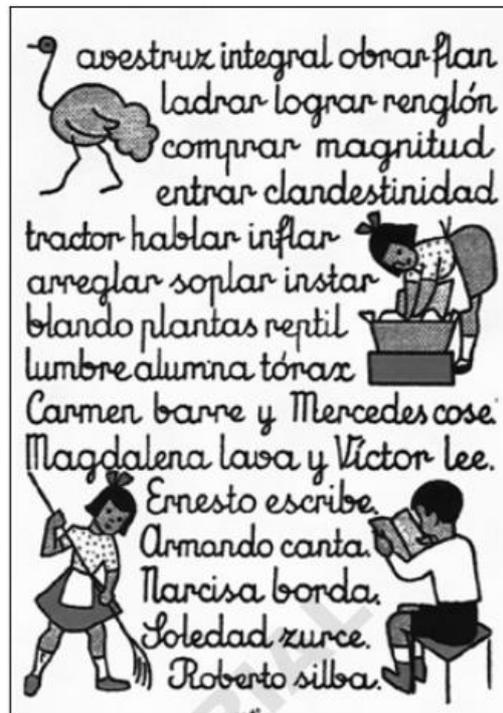
Fuente: FLECHA GARCÍA, C., «Desequilibrios de género en educación...», p. 52.

2. Cuadro: Estudiantes de Bachillerato y Universidad en España

Curso	Bachillerato		Curso	Universidad	
	% Alumnas	% Alumnos		% Alumnas	% Alumnos
1900-1901	0,13	99,87	1900-1901	0,05	99,95
1920-1921	9,7	90,3	1920-1921	0,2	98,0
1930-1931	14,6	85,4	1930-1931	6,3	93,7
1935-1936	31,6	68,4	1935-1936	8,8	91,2
1950-1951	35,2	64,8	1950-1951	14,8	85,2
1970-1971	45,7	54,3	1970-1971	26,6	73,4
1976-1977	50,0	50,0	1980-1981	44,0	56,0
1980-1981	53,5	46,5	1986-1987	50,1	49,9
1990-1991	54,4	45,6	1990-1991	50,8	49,2
2000-2001	59,6	40,4	2000-2001	53,4	46,6

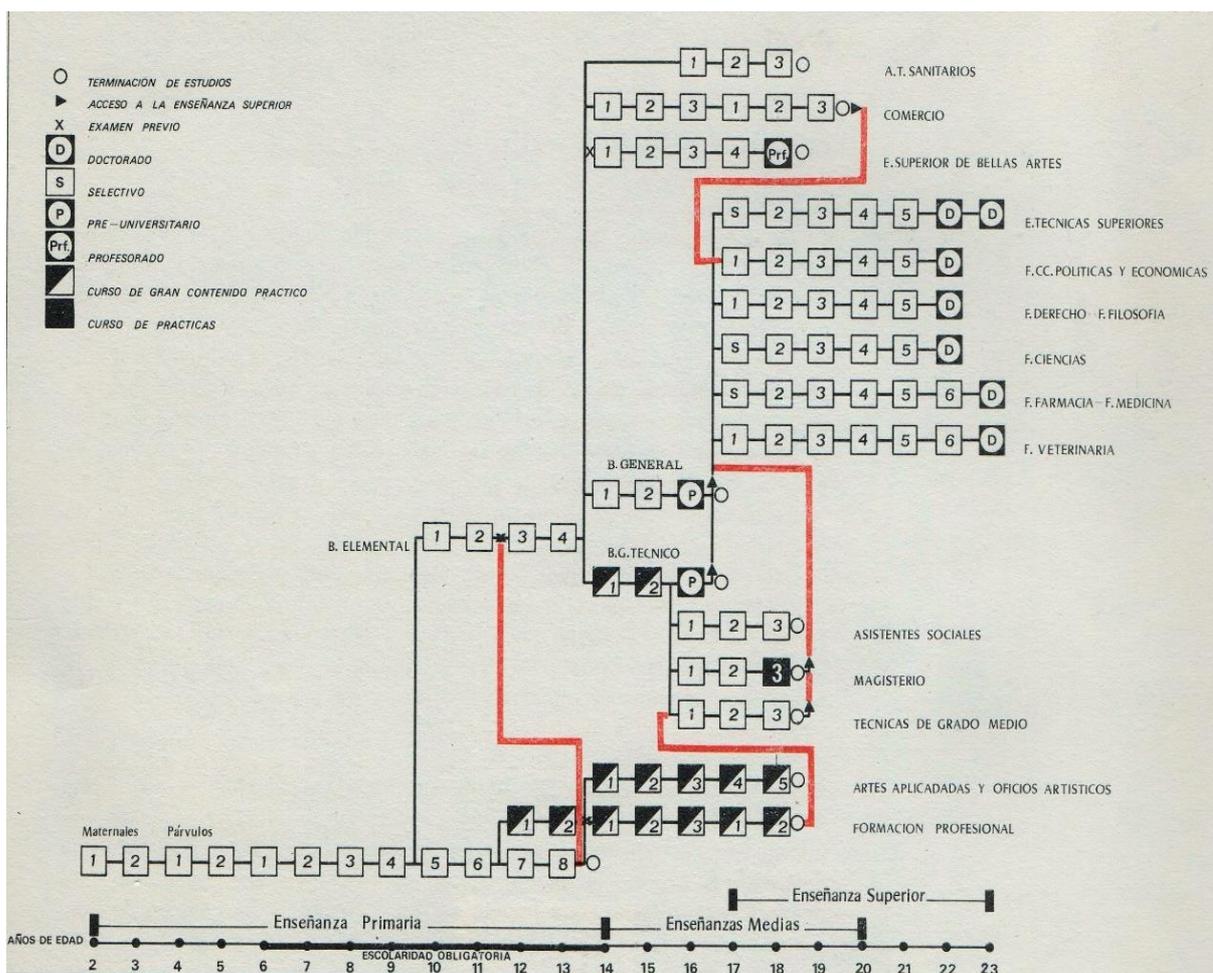
Fuente: FLECHA GARCÍA, C., «Desequilibrios de género en educación...», p. 53.

3. Imagen: El «currículum oculto» en los libros de texto, en «Nueva Cartilla», 1962.



Fuente: BALLARÍN DOMINGO, P., «Memoria de la educación de las mujeres», ...

4. Imagen: Estructura del sistema educativo en 1968



Fuente: *La educación en España: bases para una política educativa*, Ministerio de Educación y Ciencia, 1969, p. 16.

Bibliografía

- AGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen, «Mujeres para Dios, la Patria y para el Hogar (La educación de la mujer en los años 40)», en *IV Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1990, pp. 17-26.
- «“Azul y rosa”: franquismo y educación femenina», en MAYORDOMO, Alejandro (Coord.), *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Universitat de València, Valencia, 1999, pp. 243-303.
- «Tiempo de ilusiones, tiempo de silencio. Notas sobre la escuela en Alacant en la II República y el Franquismo», *Canelobre*, 55 (2009), pp. 116-133.
- ALBERDI, Inés, «La educación de la mujer en España», en BORREGUERO, C., CATENA, E., DE LA GÓNDARA, C., SALAS, M. (Dir.): *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Tecnos, Madrid, 1986, pp. 71-80.
- ALTED, Alicia, «Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del Ministerio de Educación Nacional durante la guerra», en FONTANA, Josep (Ed.): *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona, 1986, pp. 215-229.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar, «Memoria de la educación de las mujeres», en LOMAS, Carlos (coord.): *Lecciones contra el olvido. Memoria de la educación y educación de la memoria*, Octaedro-MEC, Barcelona, 2011, pp. 77-110.
- BIESCAS, Jose Antonio, TUÑÓN DE LARA, Manuel, «Cultura e ideología», en TUÑÓN DE LARA, M. (Dir.): *Historia de España. X España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Labor, Madrid, 1980, pp. 435-522.
- CABALLÉ, A., *El feminismo en España. La lenta conquista de un derecho*, Cátedra, Madrid, 2013.
- CÁMARA VILLAR, Gregorio, *Nacional-Catolicismo y Escuela. La socialización Política del Franquismo (1936-1951)*, Hesperia, Jaén, 1984.
- CANALES SERRANO, Antonio Francisco, «La paradoja de la educación en las mujeres en el primer franquismo», en *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, Fundación Sindicalismo y Cultura-CCOO. Aragón, Zaragoza, 2006, pp. 680-693.
- «Las mujeres y la enseñanza científico-tecnológica en la España del siglo XX», *Clepsydra: revista de estudios de género y teoría feminista*, 5 (2006), pp.111-128, en línea < <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2194339> > [última consulta 24/11/2015].
- «Little intellectuals. Girls’ academic secondary education Francoism: projects, realities and paradoxes», *Gender and Education*, vol.4, 4(2012), pp. 375-391, en línea < <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09540253.2012.674494> > [última consulta 3/10/2015].
- «El modelo de acceso femenino al bachillerato de la Europa del Sur», en *La Constitución de Cádiz: genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal/ XVII Coloquio Nacional de Historia de la Educación, 9-11 de Julio de 2013*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2013, pp. 589-596.
- CANO GONZALEZ, Rufino, REVUELTA GUERRERO, Clara, «El bachillerato femenino en la primera etapa franquista», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMINGUEZ, M^aR., JUAN, V.M. (Eds.), *La educación en España a examen (1898-1998) vol.1*, MEC e “Institución Fernando el Católico”, Zaragoza, 1999, pp. 575-586.

- CAPEL, Rosa M^a, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.
- CAPEL, Rosa M^a, PEREZ SERRANO, Mabel, «Mujer y educación», en *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas*, Biblioteca Nueva-Asociación Mujeres en la transición democrática, Madrid, 1999, pp. 251-267.
- CARBAJO VÁZQUEZ, Judith, «Mujeres y educación (1965-1975)», en CUESTA BASTILLO, Josefina (Dir.): *Historia de las mujeres en España siglo XX, Tomo II, III parte, Las mujeres españolas bajo el Franquismo (1939-1975)*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2003, pp. 223-253.
- CASANOVA, Julián, GIL ANDRÉS, Carlos, *Historia de España en el siglo XX*, Ariel Barcelona, 2009.
- CASANOVA, Julián, «La Iglesia de Franco y el destino de la mujer», en NASH, Mary (ed.): *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Comares Historia, Granada, 2013, pp. 95-103.
- CASTILLEJO CAMBRA, Emilio, *Mito, legitimación y violencia simbólica en los manuales escolares de Historia del franquismo*, UNED, Madrid, 2014.
- CLARET MIRANDA, Jaume, *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 2006.
- COSTA RICO, Antón, «Guirnaldas de la Historia: la construcción cultural y social del género femenino en la escuela del franquismo», en *IV Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1990, pp. 112-119.
- DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, *Modernidad, Republicanismo y Democracia: una historia de la educación en España (1898-2008)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.
- DE RIQUER, Borja, «La dictadura de Franco», en FONTANA, Josep, VILLARÉS, Ramón (Dir.): *Historia de España*, Crítica, Barcelona, 2010.
- DELGADO GRANADOS, Patricia, «La educación en el período de posguerra (1939-1953): el papel del maestro en su práctica escolar», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMINGUEZ, M^aR., JUAN, V.M. (Eds.): *La educación en España a examen (1898-1998) vol. I*, MEC e “Institución Fernando el Católico”, Zaragoza, 1999, pp. 471-477.
- DI FEBBO, Giuliana, «“Nuevo Estado”, nacionalcatolicismo y género», NIEFA CRISTÓBAL, Gloria (Ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Instituto de Investigaciones Feministas Universidad Complutense de Madrid- Editorial Complutense, Madrid, 2003, pp. 19-44.
- DOMÍNGUEZ CABREJAS, M^a Rosa, *Cien años de libre acceso de las mujeres a la universidad*, Prensas Universitarias: Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2010.
- DUEÑAS CEPEDA, M^a Jesus, «Género y contenidos en los libros escolares durante el Franquismo, 1936-1960», en FLECHA, C., NUÑEZ, M., REBOLLEDO, M^a Jose (Directoras): *Mujeres y educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, pp. 285-295.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, «Estado y educación en la España del siglo XX», RUIZ, J., BERNAT, A., DOMINGUEZ, M^aR., JUAN, V.M. (Eds.): *La educación en España a examen (1898-1998) vol. I*, MEC e “Institución Fernando el Católico”, Zaragoza, 1999, pp. 205-242.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo, «Desequilibrios de género en educación en la España Contemporánea: causas, indicadores y consecuencias», *AREAS-Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 33 (2014), pp. 49-60.

- GALLEGO MÉNDEZ, M^a Teresa, *Mujer, falange y franquismo*, Taurus, Madrid, 1983.
- GRACIA GARCÍA, Jordi, RUIZ CARNICER, Miguel A., *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Síntesis, Madrid, 2001.
- GÓMEZ RODRIGUEZ DE CASTRO, Federico, «La Educación de la mujer en la ley de enseñanza primaria de 1945», en *IV Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1990, pp. 449-453.
- IGLESIAS SALVADO, J.Luis, PORTO UCHA, Ángel S., DE GABRIEL, Narciso, «Maestros, programas y materiales: aproximación a la determinación de los contenidos de la enseñanza primaria (1901-1965)», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMÍNGUEZ, M^aR., JUAN, V.M. (Eds.): *La educación en España a examen (1898-1998) vol.1*, MEC e “Institución Fernando el Católico”, Zaragoza, 1999, pp. 447-457.
- *La Educación en España: bases para una política educativa*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1969.
- LÓPEZ MARTÍN, Ramón, «La práctica escolar en la España del siglo xx. Perspectivas de renovación», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMÍNGUEZ, M^aR., JUAN, V.M. (Eds.): *La educación en España a examen (1898-1998) vol.1*, MEC e “Institución Fernando el Católico”, Zaragoza, 1999, pp. 395-422.
- LORA TAMAYO, Manuel, *La unificación del primer ciclo de Enseñanza Media: discurso del ministro de Educación y Ciencia, el Profesor Lora Tamayo ante las Cortes Españolas*, en Red de información educativa del MEC, 1967, en línea < <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/73541> > [última consulta: 10/01/2016].
- MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos, *La mujer y la educación física durante el franquismo*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2008.
- MARTORELL, Miguel y JULIÁ, Santos, *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*, RBA-UNED, Barcelona, 2012.
- MAYORDOMO, Alejandro, FERNÁNDEZ SORIA, Juan M., *Vencer y convencer. Educación y política*, España 1936-1945, Universitat de València, Valencia, 1993.
- MOLINERO, Carme, «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo “pequeño”», *Historia Social*, 39(1998), pp. 99-117.
- MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere., «Modernización económica e inmovilismo político (1959-1975)», en Martínez, J.A. (Coord.): *Historia de España del siglo XX, 1939-1996*, Cátedra, Madrid, 1999.
- MORENTE VALERO, Francisco, «La depuración franquista del magisterio público. Un estado de la cuestión», *Hispania: revista española de historia*, vol.61, 208(2001), pp. 661-668.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora, *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Siglo XXI, Madrid, 2015.
- NASH, M., «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, 20(1994), pp. 151-172.
— «Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista», en CASANOVA, Julián (Ed.), *Cuarenta años con Franco*, Crítica, Barcelona, 2015, pp. 191-227.
- NAVARRO SANDALINAS, Ramón, *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, PPU, Barcelona, 1990.

- OFER, Inbal, Am I that body? Sección Femenina de la FET and the struggle for the institution of physical education and competitive sports for women in Franco's Spain, *Journal of social history*, 39(2006), pp. 989-1010.
- PALACIO LIS, Irene, RUIZ RODRIGO, Cándido, *Infancia, pobreza y educación en el primer franquismo*, Universitat de València, Valencia, 1993.
- PARDO BAZÁN, Emilia, *La mujer española*, Editorial Nacional, Madrid, 1981.
- PEREZ MORENO, H.Manuel, «Un medio de educación popular franquista las cátedras ambulantes de la Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S.», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMINGUEZ, M^aR., JUAN, V.M. (Eds.): *La educación en España a examen (1898-1998) vol.2*, MEC e "Institución Fernando el Católico", Zaragoza, 1999, pp. 171-176.
- RAMOS, Sara, «Educadoras, maestras: depuradas por su profesión», en NASH, Mary (Ed.): *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Comares Historia, Granada, 2013, pp. 63-69.
- RICHMOND, Kathleen, *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, Alianza Editorial, Madrid, 2004.
- ROSADO BRAVO, Mercedes, «Mujeres en los primeros años del Franquismo. Educación, trabajo y salarios (1939-1959)», en CUESTA BASTILLO, Josefina (Dir.): *Historia de las mujeres en España siglo XX, Tomo II, III parte, Las mujeres españolas bajo el Franquismo (1939-1975)*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2003, pp. 13-81.
- RUIZ CARNICER, Miguel A., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- SANCHIDRIÁN BLANCO, M^a Carmen, «El modelo de bachillerato universitario de 1938. La difícil incorporación de las mujeres a este nivel», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMINGUEZ, M^aR., JUAN, V.M. (Eds.): *La educación en España a examen (1898-1998) vol.1*, MEC e "Institución Fernando el Católico", Zaragoza, 1999, pp. 587-603.
— «El Bachillerato Elemental como hito del proceso escolarizador de las mujeres a finales del franquismo», en FLECHA, C., NUÑEZ, M., REBOLLEDO, M^a Jose (Dir.): *Mujeres y educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 2005, pp. 377-389.
- SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*, Siglo XXI, Madrid, 1976.
- SEVILLA MERINO, Diego, «La escuela comprensiva en España 1970-1990», en RUIZ, J., BERNAT, A., DOMINGUEZ, M^aR., JUAN, V.M. (Eds.): *La educación en España a examen (1898-1998) vol.1*, MEC e "Institución Fernando el Católico", Zaragoza, 1999, pp. 265-277.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo, *El currículum oculto*, Morata, Madrid, 1998.
- VIÑAO FRAGO, Antonio, «Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al bachillerato», en *IV Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y educación en España, 1868-1975*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1990, pp. 567-577.
— *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España en el siglo XX*, Marcial Pons, Madrid, 2004.
- VV AA , PRIETO BORREGO, L. (Ed.): *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*, CEDMA, Málaga, 2010.

